

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

En 14 cateos, detienen a 16 personas y aseguran droga y cartuchos útiles

Fueron ejecutados por la SSC, con apoyo de la FGJ y la Sedena, en las alcaldías Iztapalapa y Venustiano Carranza

LAURA GÓMEZ FLORES

Un total de 16 personas fueron detenidas durante la ejecución de 14 órdenes de cateo en inmuebles ubicados en las demarcaciones territoriales de Venustiano Carranza e Iztapalapa, los cuales quedaron bajo resguardo de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México, donde se aseguraron drogas, cartuchos útiles y dinero en efectivo.

El secretario de Seguridad Pública, Pablo Vázquez Camacho, informó que cuatro personas fueron detenidas durante el cateo de dos inmuebles en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza, donde se encontraron altares y se aseguraron 600 dosis de marihuana y cristal.

Como resultado de trabajos de inteligencia e investigación, en seguimiento a diversas denuncias por el delito de narcomenudeo, se identificaron dos inmuebles ubicados en las calles Pintores y Mineros, que presuntamente servían como centro de almacenaje y distribución, señaló.

Oficiales de la SSC, con el apoyo de personal de la FGJ y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), aseguraron 241 bolsitas, nueve tubos y una bolsa con posible marihuana; 30 dosis de cristal y una bolsa a granel con presunta cocaína; así como básculas grameras, cartuchos útiles, dinero y un celular.

Además, se detuvo a tres hombres cuando intercambiaban bolsitas con aparente droga por dinero, a quienes se les aseguraron 310 dosis de probable cocaína, 20 bolsitas con posible marihuana y dinero; otro hombre fue detenido en el cateo del domicilio de Mineros.

Por otra parte, agentes de la FGJ, en coordinación con elementos de la Sedena y la Guardia Nacional, catearon nueve inmuebles ubicados en las colonias Albarrada, San Pablo, José María Morelos y Pavón, San Juan Xalpa, San Antonio, Pro-

gresista y San Nicolás Tolentino, en Iztapalapa, donde incautaron presunta droga, documentos y otros indicios, y se detuvo a 12 personas.

Los detenidos, entre ellos tres mujeres, fueron puestos a disposición de agentes del Ministerio Público para continuar las indagatorias correspondientes por su presunta participación en el delito contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo.



**En cateos en la
Morelos hallan
un altar con
demonios y un
Kernalito, alter
ego de Kemonito**

EN CATEOS EN LA MORELOS

Hallan altar para adorar a Satanás

**En el lugar había imágenes de
charros desnudos, el Kernalito y
otras relacionadas con Lucifer;
también aseguraron droga**

NOEL F. ALVARADO

En operativos y dos órdenes de cateos en domicilios de la colonia Morelos fueron desarticuladas narcotiendas, en una de las cuales se encontró un altar donde se adobaba a Satanás. Ahí, había imágenes diablos charros desnudos, el Kernalito y otras imágenes relacionadas con Lucifer.

Durante los cateos se aseguró droga y se logró la captura de cinco sujetos relacionados con la venta de drogas.

Tras dar seguimiento y realizar trabajos de investigación de gabinete y campo en calles de la colonia Morelos, los policías ubicaron a varias personas que posiblemente se dedicaban a la distribución de aparente narcótico, además, identificaron dos inmuebles que, al parecer, servían como centro de almacenaje y distribución.

Fue así que, tras implementar dife-

rentes técnicas de investigación y recopilar información, los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control el mandamiento judicial con el que personal de la SSC realizó los cateos.

La primera intervención se realizó en un inmueble de la calle Pintores, en el cual fueron asegurados dos vitroleros con 24l bolsistas, nueve tubos y una bolsa a granel con un vegetal verde y seco similar a la marihuana, así como 30 dosis de una sustancia sólida transparente parecida al crystal, una bolsa a granel de posible cocaína, tres básculas grameras, una tableta electrónica, un equipo telefónico, seis cartuchos útiles y dinero en efectivo.

Además, durante la acción policial, los uniformados observaron a tres hombres cuando intercambiaban bolsitas



con aparente droga por dinero en efectivo, por lo que para descartar algún acto ilícito y de acuerdo a los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual le hallaron 310 dosis de probable cocaína, 20 bolsitas con posible marihuana y dinero en efectivo.

De manera simultánea, en el segundo inmueble localizado en la calle Mineros, se realizaron los cateos en dos departamentos, donde se aseguraron nueve bolsas de plástico a granel con aparente marihuana, seis básculas grameras, dinero en efectivo y fue detenido un hombre.

Tras implementar diferentes técnicas de investigación y recopilar información, los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al agente del MP, quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control el mandamiento judicial con el que personal de la SSC realizó los cateos





Durante los cateos se aseguró droga y se logró la captura de cinco sujetos relacionados con la venta de presuntos narcóticos /FOTOS: CORTESÍA



Detienen en CDMX a cuatro por venta de narcóticos

NADIA A. ESPEJEL / LA PRENSA

Tras obtener las respectivas órdenes de cateo en domicilios en la alcaldía Venustiano Carranza, efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, encontraron cientos de paquetes de droga para su venta individual, armas y cartuchos, además se logró la detención de cuatro hombres.

Los policías ejecutaron dos órdenes de cateo en dos domicilios identificados como puntos de venta de droga, los cuales también funcionaban como centro de almacenaje y distribución.

La primera intervención se realizó en la Pintores de la colonia Morelos, en el cual fueron asegurados dos vitroleros con 241 bolsitas, nueve tubos y una bolsa a granel con un vegetal verde similar a la mariguana, así como 30 dosis de una sustancia sólida parecida al crystal, una bolsa a granel de posible cocaína, tres básculas grameras, una tableta electrónica, un equipo telefónico, seis cartuchos útiles y dinero en efectivo, además tres hombres fueron detenidos. En el segundo inmueble localizado en la calle Mineros de la misma colonia, se realizaron los cateos en dos departamentos, donde se aseguraron nueve bolsas de plástico a granel con aparente mariguana, seis básculas grameras, dinero en efectivo y fue detenido un hombre.



72 años
el trabajador de mayor edad hospitalizado

4 mujeres
y 2 hombres fueron llevados al hospital

Acordó con el diagnóstico, José Luis, de 72 años, y Jesús, de 20, sufrieron lesiones severas en la cabeza.

Teresa, de 58 años, resultó con una posible fractura de tibia y peroné de la pierna derecha, mientras que Consuelo, de 29, terminó con un traumatismo en el cráneo.

Los cuatro fueron trasladados al Hospital Maternal de las Salinas del 95-55, a bordo de una ambulancia del ERUM.

Las mujeres más de 30 y 47 años, recibieron varios golpes y fueron ingresadas al Hospital General Rubén Leñero por socorristas de Protección Civil.

Aunque se realizó un dispositivo de búsqueda con ayuda del C2 Norte y del C5, no se reportó ninguna detención.

Por la tarde, el IPN informó que exhortaba a la empresa GOC Und Gúaca a atender las demandas de sus trabajadores por la falta de pago y prestaciones.

Los atropellados realizaron una manifestación

Agencias de Tránsito resguardaron la zona durante las labores de emergencia.

GUSTOS DIABÓLICOS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

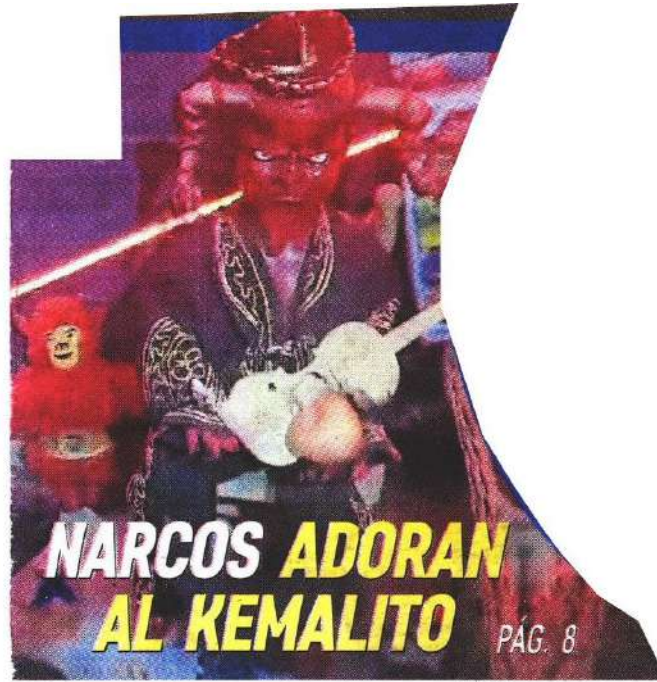
CDMX.- Durante cabros en domicilios de la Alcaldía Venustiano Carranza fueron encontradas 600 dosis de posible droga, así como un altar satánico.

Como parte del seguimiento a una denuncia sobre actividades ilícitas en esos lugares, se catearon inmuebles en la Calle Pintores y en Minería que servían para almacenar droga y embolsarla para su venta, según datos preliminares.

En el operativo fueron detenidas cuatro personas y hallado un altar con más de diez figuras de Satanás, el número 666, así como una ofrenda de frutas y bebidas alcohólicas.

Los detenidos y la droga fueron puestos a disposición del Ministerio Público para determinar su situación legal.

Durante el operativo fue decomisada droga.



Una figura de Kemalito, luchador y mascota del Consejo Mundial de Lucha Libre, fue hallada en un altar satánico durante el cateo de un inmueble en la colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.

El peluche estaba junto a varios demonios, con diferentes representaciones entre ellos charros, con alas, sin ropa y pintados de color dorado, que eran adorados por un grupo de narcomenudistas que operaban en la zona.

Todos estaban montados bajo una ofrenda y un pentagrama de luz neón roja.

Aunque el personaje luchístico no tiene una finalidad demoniaca, los delincuentes lo adoptaron para fines oscuros.

Fue la madrugada del martes cuando policías capitalinos cumplieron una orden de cateo en dos inmuebles, de las calles Pintores y Mineros, respectivamente.

En la primera pesquisa aseguraron dos vitroleros con 241 bolsitas,

nueve tubos y una bolsa a granel con marihuana.

También se decomisaron 30 dosis de Crystal, una bolsa a granel de cocaína, tres básculas grameras, una tablet, un teléfono celular, seis cartuchos útiles y dinero.

En el otro departamento, el de la calle Mineros, se hallaron nueve bolsas de plástico a granel con marihuana, seis básculas grameras y dinero en efectivo.

AL BOTE. Por ambas acciones se detuvieron a cuatro personas identificadas como Alexander "N", Felipe Ángel "N", Dylan "N", y Juan Miguel "N", quienes se presume están vinculados a la venta de droga en colonias de las alcaldías Venustiano Carranza y la Cuauhtémoc.

De acuerdo con las autoridades capitalinas este grupo anunciaba la venta de productos ilegales a través de cartulinas donde marcaban el punto y el precio de cada dosis de droga. *Redacción*



Durante cateos en la colonia Morelos, policías hallan drogas y un altar "satánico"



TRAS DOS CATEOS EN TEPITO

CAE BANDA DE NARCOSATÁNICOS

Capturan a 4 sujetos y les hallan drogas, armas y altares dedicados a El Diablo **28**

LES CAEN EN SU GUARIDA DE TEPITO

CAE BANDA DE NARCOSATÁNICOS

Las autoridades ya los tenían bien ubicados, operaban en la Venustiano Carranza

EDHER MORALES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Luego de varias investigaciones, la SSC y la Fiscalía General de Justicia, realizaron dos operativos en dos inmuebles de la alcaldía Venustiano Carranza, que eran utilizados como laboratorio y almacén para la distribución de drogas.

Al llegar al primer laboratorio, localizado en la calle de Pintores, colonia Morelos, los policías aseguraron dos contenedores con 241 bolsas de marihuana, una bolsa con hachís, 30 dosis de cristal, otra bolsa con cocaína, 3 basculas grameras, una tableta electrónica, 6 cartuchos de pistola, un teléfono y dinero en efectivo. Durante el cateo los uniformados detuvieron a tres narcomenudistas,

mientras realizaban un negocio de droga muy cerca del lugar; les confiscaron 310 papeles con cocaína, 20 de marihuana y fajos de billetes.

El segundo inmueble se localizaba en la calle de Mineros, en la misma colonia, donde de igual manera aseguraron 9 bolsas con marihuana, 6 basculas grameras y dinero en efectivo; un hombre fue detenido, su labor era vigilar la bodega.

Tras este hecho, la banda de narcomenudistas conformada por Alexander "N", Felipe Ángel "N", Dylan "N", y Juan Miguel "N", fue presentada ante el MP, donde se investigarán otros posibles delitos y se les enjuiciara por narcomenudeo, posesión de armas y daños contra la salud.

PREDIOS



Los inmuebles fueron acordonados y resguardos por oficiales





Les cayeron en dos Inmuebles del Barrio Bravo



Cateos antidrogas en Tepito; decomisan 600 dosis de cocaína

GILBERTO GARCÍA

Con base en investigaciones de gabinete y campo e informes de sus **Servicios de Inteligencia**, elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CdMx**, con apoyo de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, descubrieron y catearon, en **Tepito**, **dos inmuebles** en los que se almacenaba y distribuían enervantes, logrando el decomiso de más de **600 dosis de cocaína, metanfetamina y marihuana**, las que estaban en poder de **cuatro envenenadores públicos**. "Resultado de trabajos de inteligencia e investigación y en seguimiento a diversas denuncias por el delito de narcomenudeo en la alcaldía Venustiano Carranza, efectivos de la SSC, Fiscalía General de Justicia y Secretaría de la Defensa Nacional, ejecutaron dos órdenes de cateo y detuvieron a cuatro personas, a las que se les aseguraron tóxicos, dinero en efectivo y otros bienes. De acuerdo con las autoridades, en calles de la colonia Morelos, se ubicó a varias personas que se dedicaban a la distribución del narcótico e identificaron dos inmuebles que servían como centro de almacenaje y distribución. Tras implementar diferentes técnicas de investigación y recopilar información, se obtuvieron datos de prueba que fueron entregados al Ministerio Público, quien obtuvo de un Juez de Control el mandamiento judicial con el que se realizaron los cateos. Se precisó que la primera intervención se realizó en un inmueble de la calle Pintores, en el cual fueron asegurados dos vitroleros con 241 bolsitas, nueve tubos y una bolsa a granel con un vegetal verde y seco similar a la marihuana, así como 30 dosis de una sustancia sólida transparente parecida al cristal, una bolsa a granel de posible cocaína, tres básculas grameras, una tableta electrónica, un equipo telefónico, seis cartuchos útiles y dinero en efectivo.

Durante la acción, los policías observaron a tres hombres cuando intercambiaban bolsitas con droga por dinero en efectivo, por lo que para descartar algún acto ilícito y de acuerdo con los protocolos de actuación policial, les realizaron una revisión de seguridad, tras la cual les hallaron 310 dosis de probable cocaína, 20 bolsitas con posible marihuana y dinero en efectivo.



SUMAN 15 SECRETARIOS DEL EJÉRCITO Y MARINA

Confían la seguridad estatal a los militares

ALDO CANEDO

En el último año, los gobernadores cambiaron a sus titulares del ramo, privilegiando a mandos de la Sedena y la Semar para comandar a las policías

Mandos militares y navales encabezan las secretarías de seguridad de 15 estados del país, de acuerdo con una revisión de perfiles hecha por **El Sol de México**.

Tan sólo en el último año, los gobernadores relevaron a sus titulares de Seguridad Pública estatal, en seis casos nombraron a militares o marinos y sólo en cinco a civiles.

El caso más reciente es el de Michoacán, en donde el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla destituyó al general José Alfredo Ortega luego de una protesta de elementos de la Guardia Civil quienes exigían mejoras en sus condiciones laborales.

El mandatario cedió el puesto a Juan Carlos Oseguera Cortés, quien era subsecretario de Gobierno y su trayectoria política incluye una jefatura de departamento en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), asesor en el gabinete y en la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario durante el gobierno de Silvano Aureoles.

Días antes, Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México, recibió la renuncia de su jefe de seguridad estatal, Andrés Andrade —un civil— y le dio el cargo al militar Cristóbal Castañeda.

En septiembre de 2023 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) publicó un estudio sobre seguridad estatal en el que se advertía que, para ese momento, 14 entidades del país mantenían como mandos de seguridad a elementos provenientes de las Fuerzas Armadas.

David Saucedo, especialista en seguridad pública, advierte que, mientras toda la opinión pública se enfocaba en la militarización a nivel federal, “en los estados se daba una militarización silenciosa”.

Si bien algunas entidades como Michoacán o San Luis Potosí optaron por cambiar de mandos militares a civiles; otras como el Estado de México o Tabasco hicieron lo contrario: cedieron el control de la seguridad pública a generales del Ejército.

“Su trayectoria en la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), desde 1993, respalda su capacidad para asumir responsabilidades de alto nivel en materia de seguridad”, publicó en sus redes sociales la gobernadora Delfina Gómez sobre su nuevo titular de seguridad.

El mismo Castañeda fungió como secretario de Seguridad en Sinaloa, donde enfrentó los llamados *Culiacanazos*, los operativos —uno fallido y uno exitoso— para capturar a Ovidio Guzmán, hijo de *El Chapo Guzmán*.

En los casos de Guerrero, Sinaloa, Tlaxcala y Quintana Roo, sus gobiernos decidieron hacer un cambio en el mando de seguridad, aunque optaron por seguir con militares en el cargo.

De acuerdo con Saucedo, en la mayoría de estados gobernados por Morena los titulares del Poder Ejecutivo



nombraron a mandos militares para que ocuparan la secretarías de Seguridad Pública con el fin de establecer una conexión directa con la Guardia Nacional.

“Lo que tenemos es una estrategia federal que se convirtió también en una estrategia estatal. Lo que buscaron evidentemente fue establecer una conexión entre los representantes de la Guardia Nacional”, advierte el especialista en seguridad.

Respecto a los resultados de mandos militares al frente de la seguridad estatal, David Saucedo apunta que quedan a deber.

“No han demostrado tener mayor capacidad que los civiles en el combate al crimen organizado o a la inseguridad”, dijo.

La opacidad en torno a los cambios en las secretarías de seguridad prevalece en la mayoría de gobiernos. El recuento realizado por este diario muestra que sólo en tres de los 11 cambios del último año, se explicó la situación.

“Es un proceso del general, yo creo que ya así lo decidió y creo que es algo que también va a refrescar la secretaría”, dijo el gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo,

tras la renuncia a la SSP del general en retiro Guzmán Ángel González Castillo, en mayo pasado.

David Saucedo señala que los nombramientos de secretarios de Seguridad no requieren la aprobación del Poder Legislativo de los estados, “es una designación de manera vertical que realizan los gobernadores”.

En 2023, 14
entidades del país
mantenían como
mandos de seguridad
a elementos prove-
nientes de las Fuer-
zas Armadas

**DAVID SAUCEDO**

ANALISTA @m#suscripciones@efinfo.mx

“Lo que tenemos es una estrategia federal que se convirtió también en una estrategia estatal”



RELEVOS DE SEGURIDAD

A pesar de que en el último año se sustituyeron dos mandos militares por civiles en las secretarías de Seguridad estatales, los gobernadores prefieren que jefes del Ejército y la Marina estén a cargo de la vigilancia de sus estados.



Feminicidios en la capital fueron a la baja, afirma Batres

De mayo de 2019 a mayo de 2024, las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México disminuyeron un 68 por ciento, informó el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En el Informe Mensual de Resultados de Alerta por Violencia contra las Mujeres, el mandatario capitalino rechazó que la capital enfrente un incremento en el delito de feminicidio.

Batres dijo que en mayo de 2019 se cometieron 22 muertes violentas de mujeres, mientras que en el mismo mes de 2024 se registraron siete.

“Todas las muertes violentas de mujeres en la capital se comienzan a investigar como feminicidios... si comparamos mayo del 2019 con mayo de 2024, hay una disminución de 68 por ciento en el número de muertes violentas de mujeres, es decir, aquí en la Ciudad de México se ha dado un avance a lo largo de estos años”, aseguró.

Respecto a los casos de violencia cometidos por policías, 552 elementos han sido sancionados por agresiones a mujeres y 193 destituidos, informó la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa.

“A través de la Unidad Especializada de Género se han atendido a mil 350 mujeres víctimas de distintos tipos y modalidades de violencia... se ha logrado sancionar a 522 policías, de los cuales 193 han sido destituidos”.

En su participación, detalló que de enero de 2023 a la fecha, la SSC recibió un total de 95 mil 167 solicitudes de medidas de protección a víctimas y se cumplimentaron 222 arrestos a agresores por desacato de las mismas.

En la presentación del informe, el encargado de despacho de la Fiscalía de Justicia capitalina, Ulises Lara, refirió un aumento de 119 por ciento de las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género.

“Pasamos de 325 órdenes de aprehensión dictadas en 2019 a 712 órdenes en lo que va del presente año en la Ciudad de México”, indicó.

Asimismo, destacó la vinculación a proceso de 14 mil 880 personas agresoras de mujeres, por casos de todo tipo de violencia de género, desde violencia familiar hasta feminicidio.

/RODRIGO CEREZO



ESTADÍSTICA. Con el gabinete de seguridad, el mandatario local dijo que en 5 años las muertes violentas de mujeres disminuyeron en 68%.



CESAN A AGRESORES

Poco más de 500 elementos de la SSC han sido identificados como agresores de mujeres.

La cifra fue dada a conocer durante el informe mensual de resultados del decreto de Alerta contra Violencia hacia las Mujeres en la Ciudad.

Marcela Figueroa, subsecretaria de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), destacó el balance de la Unidad Especializada de Género de la Policía desde que fue creada en noviembre de 2019.

- Mil 350 mujeres han sido víctimas de distintos tipos y modalidades de violencia y denunciaron ante esa unidad, dijo. En tanto, 522 policías fueron determinados como agresores y sancionados.
- De este total, 193 fueron destituidos.
- Las autoridades capitalinas afirmaron que hay menos muertes violentas de mujeres y más acciones para sancionar a quienes las agreden.

1,350

mujeres policías han presentado denuncias.

193

de los agentes fueron destituidos.

Marcela Figueroa,
subsecretaria

“En lo que respecta a casos de violencia por personal policial, se han atendido a mil 350 mujeres”.



Reportan disminución de muertes violentas de mujeres

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En lo que va de 2024, mayo ha sido el mes con el menor número de muertes violentas de mujeres, al haber registrado siete casos, mientras que en el mismo periodo de 2019 fueron 22, expuso el jefe de Gobierno, Martí Batres.

El mandatario encabezó la presentación del informe mensual de resultados de la alerta por violencia contra las mujeres, donde el encargado de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) local, Ulises Lara, refirió que la comparación de dichas cifras representa una reducción 68.18% en el número de muertes violentas de mujeres, mientras que en el informe del mes pasado, la disminución fue de 50%.

De acuerdo con los informes presentados, en febrero se registraron ocho casos de muertes violentas de mujeres; en marzo, 13 y en abril, nueve.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra, destacó que del 1 de enero al 20 de junio se han dado 10 mil 223 medidas de protección. ●



Batres presentó los resultados de la alerta por violencia.



MAYO 2019-MAYO 2024

BAJARON 68% MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES

POR HILDA CASTELLANOS

Los casos de muertes violentas de mujeres han disminuido 68.18% en la Ciudad de México si se compara mayo de 2019 con el mismo mes de este año.

Al encabezar ayer el Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres de este mes, el jefe de Gobierno, Martí Batres, aseguró que la reducción de la violencia feminicida muestra una tendencia sostenida.

En dicho informe se observa que en mayo de 2019 hubo 22 casos; en mayo de 2020, 14; en mayo de 2021, 18; en mayo de 2022, 12; en mayo de 2023, diez; y en mayo de este año, siete.

La cifra coloca a mayo pasado como el mes con menos muertes violentas de mujeres en la capital del país, en lo que va del año, destacó Batres.

En el informe se observa que en enero hubo 13; en febrero, 17; y en marzo y abril, nueve en cada uno.

“Considerando que todas las muertes violentas de

mujeres en la Ciudad de México se comienzan a investigar como feminicidio, con el protocolo de feminicidio, este dato resulta todavía más contundente (...) si comparamos mayo de 2019 con mayo de 2024.

En abril pasado ya se había registrado una disminución de 50% al compararlo con el mismo mes de 2019, pues en este último se registraron 18 muertes violentas de mujeres.

Batres agregó que en cinco años se han incrementado 119.1% las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género.

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara, detalló que de mayo de 2019 al mismo mes de este año se pasó de 325 órdenes de aprehensión dictadas a 712.

Aseguraron que se ha logrado un incremento en el número de agresores de mujeres vinculados a proceso y dieron a conocer que de 2019 a la fecha suman 14 mil 880

por todos los tipos de violencia contra las mujeres, de la familiar al feminicidio. El primero de estos dos delitos representa 38.5% de personas agresoras vinculadas a proceso.

“Gracias a la confianza de las víctimas para denunciar”, la Fiscalía pasó de imputar, en promedio, 154 agresores al mes, a 286, de 2019 a 2024, enfatizó. Ello representa un aumento del 86 por ciento.

También se han incrementado 38% las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia, al pasar de cinco mil 075.6 al mes en 2021 a seis mil 998.4 mensuales este año.

EL MES PASADO FUE EN EL QUE MENOS CASOS SE REGISTRARON ESTE AÑO, según el informe mensual en la materia del gobierno de la ciudad

119%**AUMENTÓ**

el número de órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género



286.8

AGRESORES

de mujeres
son vinculados
a proceso
mensualmente, en
promedio durante
este año

6,998

MEDIDAS

de protección
para mujeres
víctimas de
violencia
se emiten
mensualmente

**TENDENCIA
A LA BAJA**

Comparativo de casos reportados
en mayo:



Fuente: FGJCDMX



Mayo cerró con 68% menos feminicidios respecto del mismo mes de 2019: fiscalía

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Mayo cerró como el mes con el menor número de feminicidios en la Ciudad de México en lo que va del año, al registrar siete casos, 68 por ciento menos que en el mismo periodo de 2019, según el informe del gobierno capitalino sobre los resultados de la alerta por violencia contra las mujeres.

En promedio, señalan las estadísticas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en los primeros cinco meses de 2024 el promedio mensual de feminicidios fue de nueve asesinatos, cuando en 2019 fue de 16 casos.

Ante el titular del Ejecutivo local, Martí Bartres Guadarrama, el encargado de la FGJ, Ulises Lara López, desatacó también que de enero a mayo de 2024 aumentó 4.7 veces la eficiencia ministerial, 119 por ciento las órdenes de aprehensión y 86 por ciento las vinculaciones a proceso, en comparación con el mismo periodo.

De esta manera, explicó, hace cinco años se tenían seis vinculaciones a proceso por feminicidios y ahora se reportan 40 en lo que va del año.

En cuanto a la violencia contra las mujeres policías, la subsecretaría de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Marcela Figueroa Franco, reportó 522 uniformados sancionados, de los cuales 193 fueron destituidos.

Destacó el trabajo en materia de capacitación de los elementos de la corporación en la actuación policial con enfoque de género, que este año suman 42 mil 848 cursos.

Respecto del servicio de la línea telefónica *765 SOS Mujeres, en casi dos años la policía local ha atendido más de 180 mil casos de violencia contra la mujer y se han puesto a disposición del Ministerio Público a más de 6 mil agresores.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez, manifestó que al 20 de junio de este año habían sido dictadas 10 mil 923 medidas de protección a ese sector.

La secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, indicó que el trabajo de las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género, conocidas como Lunas, han permitido que 2 mil 425 capitalinas "ya no se encuentren en riesgo feminicida".



BAJAN MUERTES VIOLENTAS

#PRESENTANINFORME

PASARON DE 22 CASOS DE FEMINICIDIO EN MAYO DE 2019 A SIETE EN ESTE AÑO, DESTACÓ MARTÍ BATRES

POR FRIDA VALENCIA



El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, destacó la

reducción de 68.18 por ciento en el número de feminicidios ocurridos de mayo de 2019 al mismo mes de 2024.

Al presentar los resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, el mandatario capitalino señaló que según datos de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, la capital pasó de registrar 22 muertes violentas de mujeres en el quinto mes de 2019 a siete en el mismo periodo de este año, lo que convierte a mayo en el mes con menos muertes violentas de capitalinas en lo que va de 2024.

Señaló que el resultado se logró gracias a las herramientas otorgadas por el gobierno local, entre las que destaca la protección a mujeres en riesgo, la aplicación de medidas cautelares y los albergues.

“Aquí en la Ciudad de México se reforman las leyes que hay que reformar de manera continua y permanentemente para tener mayores niveles de protección y de combate a la violencia, aquí se persigue y se castiga a los agresores”, mencionó.

Asimismo, destacó que la política de género aplicada en la ciudad forma parte de una visión transformadora y progresista implementada por la virtual presidenta electa, Clau-

dia Sheinbaum, la cual ha dado resultados gracias a la participación de las Secretarías de las

Mujeres y de Seguridad Ciudadana, así como de la Fiscalía, el Poder Judicial local, el Consejo para la Seguridad y Justicia, y el Congreso local.

Por su parte, el encargado de la fiscalía en funciones, Ulises Lara, resaltó que, de enero a mayo de 2024 comparado con enero a mayo de 2019, aumentó 4.7 veces la eficiencia ministerial, 119.1 por ciento las órdenes de aprehensión y 86 por ciento las vinculaciones a proceso.

En tanto, la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez, mencionó que a través de la Línea SOS Mujeres *765 se dio respuesta a 182 mil 307 llamadas de atención y dos mil 425 víctimas pudieron salir del riesgo feminicida tras realizar su denuncia.

A la par, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Marcela Figueroa, señaló que para garantizar en la ciudad la actuación policial con enfoque de género se han impartido 42 mil 848 capacitaciones en la materia en lo que va del año.

Finalmente, el presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, magistrado Rafael Guerra Álvarez, destacó que los resultados se han dado gracias al trabajo conjunto entre las diversas instituciones, lo que ha permitido dictar 10 mil 923 medidas de protección, del 1 de enero al 20 de junio de 2024.

156

• ABOGADAS DE LAS MUJERES, EN FUNCIONES.

POR ELLAS

1

• Este año se llegará a la meta de mil 120 kilómetros de Senderos Seguros.

2

• Se ha incrementado 30% la iluminación en la capital del país.

3

• Hay alrededor de 75 mil cámaras conectadas al C5 para vigilar.





MARTÍ
BATRES
JEFE DE
GOBIERNO

Hay una política con muchas ramificaciones para proteger a las mujeres y combatir la violencia”.



FOTO: CUARTOSCURO

● **BALANCE.** Batres dijo que es mentira lo que señaló la oposición en la campaña sobre el aumento en ese delito.



DICE BATRES QUE HA BAJADO 68% LA MUERTE VIOLENTA DE MUJERES

Enfatizó que se ha incrementado 119.1% el número de órdenes de aprehensión por delitos de esta índole

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, afirmó que en la Ciudad de México ha disminuido 68.18% el número de muertes violentas de mujeres, de mayo de 2019 a mayo de 2024, con una tendencia sostenida en la reducción de la violencia feminicida.

Al encabezar la presentación del Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres Junio 2024, el Ejecutivo local precisó que en el mes de mayo de 2019, hubo 22 muertes violentas de mujeres y ese mismo mes, pero de este 2024, ocurrieron siete casos.

Destacó que la cifra coloca a mayo, como el mes con menos muertes violentas de mujeres en la capital en lo que va del año.

“Considerando que todas las muertes violentas de mujeres en la Ciudad comienzan a investigarse como feminicidio, este dato resulta todavía más contundente (...) si comparamos mayo del 2019 con mayo de 2024, hay una disminución de 68% en el número de muertes violentas de mujeres; es decir, hay un avance a lo largo de estos años y, por cierto, mayo del 2024 es el mes con menos muertes violentas de mujeres en lo que va de este año”, pormenorizó.

La disminución del 68.18%, en el número de feminicidios es 18.18% superior a la reducción del 50% en el número de esos casos registrados entre abril del 2019 y abril del 2024, cuando las autoridades informaron que en abril de 2019, se presentaron 18 muertes violentas de mujeres y, en abril pasado, la cifra llegó a nueve mujeres asesinadas de forma violenta.

Además, Batres Guadarrama enfatizó que en este periodo se ha incrementado 119.1% el número de las órdenes de aprehensión por delitos de violencia de género.

En este tenor, el encargado de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ulises Lara, detalló que de mayo de 2019 al mismo mes del 2024 se pasó de 325 órdenes de aprehensión dictadas, a 712. ●



El Ejecutivo local acusó a la oposición de inventar cifras falsas. **Cuartoscuro**



DE MAYO DE 2019 A MAYO DE 2024 EN CDMX

Bajan 68.18% muertes violentas de mujeres

Realiza el GCdMx el 35 Informe mensual de los resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres

HILDA ESCALONA

Las muertes violentas de mujeres en la Ciudad de México se redujeron 68.18%, de mayo de 2019 a mayo de 2024, es decir, se pasó de 22 muertes violentas a siete en lo que va de este periodo informó Ulises Lara López, coordinador general de Investigación Territorial, en suplencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMx).

Dichos datos fueron destacados por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, quien encabezó el Informe número 35 mensual de los resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres.

Ulises Lara López comentó también la eficiencia en el trabajo ministerial, por el delito de feminicidio.

“Hemos alcanzado un 377% de eficiencia ministerial, en el 2019 de seis vinculaciones, hoy tenemos 40 vinculaciones a proceso en lo que va del año. Asimismo, de tener una eficiencia ministerial de 35% en el 2019, ahora contamos con más de 167 puntos porcentuales”.

También se logró un aumento de 119.1% de las órdenes de prisión, por delitos de violencia de género, es decir, pasamos de 325 órdenes de aprehensión en 2019, a 712 órdenes en lo que va del presente año.

“Hemos vinculado a 14,880 personas agresores de mujeres, esto incluye todos los casos de todo tipo de violencia de género que va desde violencia familiar hasta feminicidio”, dijo.

Por su parte, la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracibar, dio a conocer que 2,425 mujeres han disminuido su riesgo feminicida gracias al trabajo y al fortalecimiento de las Lunas.

En dichos centros se les otorga a las mujeres, identificación de necesidades y nivel de riesgo, se les abre un expediente y un plan de seguridad, se les da seguimiento permanente, terapia psicoemocional,

asesoría jurídica, apoyo y medidas de protección o refugio.

Marcela Figueroa Franco, Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana explicó que con la Unidad Especializada de Género que brinda atención por violencia contra las mujeres policías atendieron 1,350 quejas, sancionaron a 522 policías y 193 elementos fueron destituidos.

“La Policía de la Ciudad de México ha atendido más de 180 mil casos de violencia contra las mujeres, además de poner a disposición a 6,258 agresores. De 2023 a 2024, el Personal Policial ha realizado 95,167 medidas de protección a mujeres por casos de violencia y ha cumplimentado 222 arrestos de agresores por desacato a las órdenes de protección”, comentó.

También se logró un aumento de 119.1% de las órdenes de prisión, por delitos de violencia de género; pasó de 325 en 2019 a 712 en el 2024



Ulises Lara López resaltó la eficiencia en el trabajo ministerial, por el delito de feminicidio /CORTESÍA: GCDMX



REDUCEN FEMINICIDIOS DE 22 A 7 EN CINCO AÑOS

Medidas de protección a mujeres crecen 38%

Según el Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres se registró un incremento de imputados

PILAR MANSILLA
De mayo de 2019 a mayo de este año se han reducido el número de muertes violentas en contra de las mujeres, de acuerdo con el informe mensual de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres que presentó el gobierno de la Ciudad de México al haber pasado de 22 muertes a siete.

El informe, que fue presentado por el encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara y que presidió el mandatario local, Martí Batres Guadarrama, precisó que en comparación de mayo de 2019 y este año, en el mismo mes, se ha registrado un incremento en el número de imputados, ya que antes se tenían seis vinculaciones a proceso y actualmente son 40, lo que significa que ha incrementado 4.7 veces la eficiencia en el proceso.

OPTIMIZAN PROCESO DE APREHENSIÓN

Indicó que también se ha logrado un aumento del 119.1% de las órdenes de aprehensión por pasar de 325 órdenes a 712 órdenes en lo que va de este año.

De acuerdo con el informe mensual, 14 mil 880 agresores de mujeres han sido vinculados a proceso, lo que representa un incremento también del 86 por ciento en el número de agresores vinculados a proceso.

En cuanto a las medidas de protección, vigilancia, auxilio inmediato y prohibición de conductas por intimidación, aseguró que están incrementaron en un 38%, entre enero y mayo de este año, comparado con el mismo periodo de 2021.

Ante los resultados comparados en el mes de mayo de 2019 y 2024, advirtió que, en la capital del país, se escucha, se protege y se les concede todas las solicitudes de

protección a las mujeres que están en riesgo o peligro.

En tanto, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez dio a conocer que de enero al 20 de junio de este año se han dictado 10 mil 923 medidas de protección, ya que ninguna solicitud hecha se ha negado por parte de los jueces penales, familiares y civiles, ya que, afirmó que lo que se busca es proteger la vida, la integridad y el patrimonio de las mujeres, así como brindarles la asistencia y herramientas para que tengan acceso a una vida libre de violencia.

***765, EL NÚMERO DE EMERGENCIA**

Por su parte, Ingrid Gómez Saracibar, titular de la Secretaría de Mujeres, expuso que a través del número “*765”, se ha dado respuesta a 182 mil 307 llamadas, es decir, dijo, un promedio mensual de 8 mil 681, con las que se da atención inmediata a mujeres “que se encuentren, o no, en situación de emergencia”.

Explicó que, a través de este sistema, las personas que han solicitado el apoyo son canalizadas para recibir apoyo especializado de LOCATEL, a través de las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género de la Secretaría de las Mujeres, también conocidas como LUNAS.

El número de imputados vinculados a proceso incrementó de 6 en 2019 a 40 en 2024, optimizando el proceso 4.7 veces





Colectivos aún piden a las autoridades justicia por la desaparición o muerte de su familiar.



LAUDIA... MOS

Es tiempo de mujeres y es tiempo de transformación. Eso significa que la transformación es feminista. Luchar siempre por la reinstauración de todos los derechos para todas las mujeres.

Claudia Sheinbaum virtual Presidenta

A CUMPLIR CON ELLAS

Establece prioridad

ANTONIO BARRASA y MARTHA MARTÍNEZ

COME - La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reivindicó con su movimiento es feminista y se comprometió a velar primero por las mujeres indígenas y pobres.

Al inaugurar un evento con más de 600 mujeres de todos los ámbitos, la presidenta electa afirmó que no se regresará al status de "México feminista".

"Es tiempo de mujeres y es tiempo de transformación. Eso significa que la transformación es feminista. Luchar siempre por la reinstauración de todos los derechos pendientes las mujeres", expresó.

"Y también por el bien de todos y de todas: primero las mujeres indígenas, por el bien de todos y de todas, primero las mujeres pobres".

No de diccio, somos mujeres transformadoras, no somos mujeres conformadas. Nosotros no vamos a regresar al status de la corrupción, de privilegios, de México feminista".

Sheinbaum dijo que le falta seguir mejorando y las mujeres de nuestro México y a las actuales para estar caminando del realismo.

PIDEN A SHEINBAUM CONCRETAR LA AGENDA FEMINISTA PENDIENTE

ANTONIO BARRASA y MARTHA MARTÍNEZ

COME - La senadora Olga Sánchez Cordero, exigió ante a la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, el llamado "Movimiento de las mujeres" como símbolo de confianza en su futura Administración, pero también como presión para concretar la agenda feminista pendiente.

Pidió a la presidenta electa que se abra paso a las niñas y mujeres, que se abra paso a la vida libre de violencia, educación gratuita, un sistema nacional de cuidado, que se abra paso a los derechos sexuales y reproductivos, igualdad salarial y de oportunidades económicas y participación política.

Alta Igualdad

"También, Claudia, es una petición para que esas mujeres nos y niñas que tenemos que la conciencia, en forma incondicional a favor de las mexicanas, para recuperar nuestros saldos, nuestros ámbitos históricos y poder concretar la agenda feminista pendiente", expresó.

Sheinbaum le respondió por la mañana (en un video de 10 minutos) en el Claustro de San Juan, en un evento titulado "Con Claudia Seguimos Juntas". Entre las asistentes estuvieron la escritora Elena Poniatowska y la activista Tereña Martínez.

También las primeras titulares de la Secretaría de Género y

Entre las asistentes estuvo la escritora Elena Poniatowska.

de la Comisión Judicial de la Presidencia, Brígida Pilo y Brígida Gudiño, respectivamente, así como colaboradoras, activistas, académicas y periodistas.

Durante el acto, Sánchez Cordero le entregó el "Luchón de las mujeres", elaborado por mujeres paraguayas, como "símbolo de confianza" que refuerza de mujeres mexicanas de posición en ella.

RESCATAN A 114 NIÑAS EN RIESGO

Reduce el 68% de violencia contra mujeres

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

una ciudad libre de violencias mediante acciones en el espacio público y la educación.

En cinco años se han reducido un 68 por ciento las muertes violentas de mujeres, destacó el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al rendir el informe mensual de resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres, correspondiente a junio de 2024.

Batres Guadarrama subrayó que estos datos desmienten afirmaciones previas sobre un aumento en feminicidios durante su administración, enfatizando que los esfuerzos conjuntos de diversas instituciones han sido clave para alcanzar estos resultados. Reconoció el trabajo previo de la administración de Claudia Sheinbaum y el continuo compromiso de entidades como la Secretaría de Mujeres, el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía General de Justicia, entre otras.

Al respecto, la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Sacaribar, destacó el éxito del protocolo 765 SOS Mujeres, que ha atendido 182,307 llamadas de emergencia desde su implementación. Además, detalló la implementación de medidas preventivas como los Senderos Seguros y el programa "Viaja segura y protegida", que involucra a 58,000 taxis.

En cuanto a medidas de protección, se han otorgado 270 medidas que implican la salida de la persona agresora del inmueble, y se ha recuperado a 114 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo. Gómez Sacaribar enfatizó el compromiso continuo en la promoción de

ÓPTIMO



La Secretaría de las Mujeres, Ingrid Gómez Sacaribar, destacó el éxito del protocolo 765 SOS Mujeres, que ha atendido 182,307 llamadas de emergencia desde su implementación

INFORME MENSUAL DE RESULTADOS DE LA ALERTA POR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES JUNIO 2024



Reconocen trabajo previo de Sheinbaum



PRESUMEN SEGURIDAD PARA MUJERES

Destaca el GCDMX baja en feminicidios

⊕ Realizan comparativo con el mes de mayo de 2019 y muestran un descenso de 68% con el mismo mes de 2024

POR CÉSAR JOEL VILLORDO HERNÁNDEZ

@DDMexico

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, Ulises Lara López, aseveró que los feminicidios en la Ciudad de México bajaron un 68% en mayo, en comparación con los registrados en este mismo mes, pero de 2019.

Durante la presentación de “Informe Mensual de Resultados de la Alerta por Violencia de Género”, en el Antiguo Palacio de Gobierno, Lara López mencionó que hace cinco años se registraron 22 asesinatos de mujeres en mayo, mientras que, en el mismo mes, pero de este 2024, sólo se presentaron siete.

Al respecto, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama destacó que el descenso delincencial en este rubro es gracias al trabajo realizado por las autoridades en este sexenio.

“Este no es un dato que haya surgido espontáneamente sino es el resultado del trabajo que se ha realizado a lo largo de estos años, el conjunto de las distintas dependencias”, detalló el mandatario.

DESTACAN ACCIÓN EN PRO DE LAS MUJERES

La titular de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), Ingrid Gómez Saracibar, compartió que durante 2024 se han construido 200 kilómetros de caminos seguros para mujeres, con esto se suman mil 120 kilómetros de senderos.

Informó que con la implementación del mecanismo “765 SOS Mujeres”, de noviembre de 2021 a la fecha, se han recibido 182 mil 307 llamadas de auxilio de mujeres víctimas de violencia, y de esa cifra, 2 mil 425 mujeres han logrado salir de riesgo latente.

Por su parte, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Marcela Figueroa Franco, indicó que ya existen 401 policías capacitados en atención a víctimas con perspectiva de género.





⊕ Ayer se presentaron resultados de alerta de género en la capital.



Avanza reforma de protección a los animales

PATRICIA RAMÍREZ

La Ciudad de México va a la vanguardia en el cuidado animal, con base en reformas legales que buscan darle una vida digna a las diferentes especies que cohabitan en la capital del país.

En este año legislativo, el Congreso de la CDMX aprobó, entre otras, modificaciones a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, para fortalecer las atribuciones de diversas autoridades competentes en el cuidado y resguardo de los animales.

Por ello, la Secretaría del Medio Ambiente de podrá emitir normas que evalúen el bienestar animal y para coordinar la creación y operación del registro de prestadores de servicios, establecimientos mercantiles y escuelas de adiestramiento.

Además, corresponde a Secretaría de Seguridad Ciudadana realizar operativos en mercados y establecimientos que se tengan identificados por venta, pensión y escuelas de adiestramiento, con la finalidad de atender posibles anomalías o violaciones a la ley.

Respecto a la Secretaría de Salud, se adiciona a sus facultades establecer que la aplicación de la eutanasia animal se realice al existir lesiones que no puedan ser atendidas y provoquen dolor o sufrimiento que no pueda ser aliviado; por enfermedades graves incurables; y por problemas conductuales que pongan en peligro su vida o la de otros, conforme a un diagnóstico que emita un médico veterinario zootecnista que cuente con una especialización o certificación comprobable en materia de etología.

Por su parte, las alcaldías suman a sus facultades emitir la Clave de Registro de Establecimientos; establecer y regular las clínicas veterinarias.

LEGISLADORES

BUSCAN darle una vida digna a las diferentes especies que cohabitan en la capital del país

CUARTOSCURO.COM



Piden se garanticen los derechos de los animales.



Quejas de capitalinos y de policías

Disminuyen 78.1% las denuncias por actos de corrupción, violencia...

EL CONSEJO Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX reporta que los casos pasaron de mil 212 en 2020 a 748 en 2023; destaca operación de comisiones contra esos delitos

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México informó que las quejas por corrupción, violencia y otras irregularidades disminuyeron 78.1 por ciento entre 2020 y 2023 tras la implementación de Comisiones contra la Corrupción Policial y la Violencia a las Mujeres Policías.

En conferencia, el presidente de la organización civil, Salvador Guerrero Chiprés, detalló que en 2020 las denuncias recibidas fueron mil 212 y para 2023 la cifra disminuyó a 748.

La entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentó este modelo de comisiones el 16 de julio de 2019 con el objetivo de fortalecer los procesos internos de investigación y sanción de los posibles casos que se presenten en las instituciones de seguridad.

A partir de este momento el Consejo Ciudadano comenzó con la atención de quejas y en ese segundo semestre del año registró 975 casos.

“Se buscó impulsar un mecanismo de monitoreo de lo que estaba pasando con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y los jueces. Este esquema tiene el propósito de saber qué ocurre con las interacciones de los policías, Ministerios Públicos y jueces”, indicó Guerrero Chiprés.

De acuerdo con los datos del Consejo Ciudadano, del total de quejas cuatro mil 117 fueron tramitadas por parte de ciudadanos y 739, por mujeres u hombres policía.

Los principales grupos de edades que llevaron a cabo los trámites fueron el de 31 a 35 años con 13.5 por ciento, seguido del de 26 a 30 años con 12.7 y de 36 a 40 con 11.6 por ciento.

Al referirse sobre los reportes ciudadanos, Guerrero Chiprés detalló que 47.2 por

ciento requirió orientación por inconformidades respecto a policías, policías de investigación de la Fiscalía, Ministerios Públicos y jueces; 29.8 reportó corrupción, 10.2 por ciento faltas administrativas 4.3 violencia y 2.1 corrupción y violencia. El resto denunció otras problemáticas.

En el caso de las mujeres policías, el Consejo registró 413 reportes, de los cuales 57.4 por ciento fue por violencia, principalmente por agresiones sexuales, discriminación y hostigamiento laboral.

Además, 24.9 por ciento de las uniformadas solicitó orientación para informarse respecto de policía y otras autoridades; asimismo, 11.4 denunció presuntos actos de corrupción; 3.4 por ciento, corrupción y violencia y 2.9 por ciento, otras irregularidades.

En contraste, por parte de policías hombres la organización civil recibió 326 reportes, de los cuales 45.8 fueron por orientación detallada para informarse respecto a otras autoridades y el resto, por otras incidencias, entre ellas, violencia contra una compañera policía.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la corrupción, delito que se busca combatir con este modelo de comisiones clasificado como único en el mundo, registra una alta tasa de percepción sobre su frecuencia en la capital.

El informe detalla que, en el último bimestre de 2023, la Ciudad de México ocupó el tercer lugar de las entidades en donde la población consideró recurrentes los actos de corrupción con 87.8 por ciento.

Además, la tasa de víctimas por este delito por cada 100 mil habitantes fue de 15 mil 739 durante todo 2023, indicó el Inegi.

DEJAN MICROCELULARES. Entre enero y mayo del presente año la Fiscalía capitalina reportó 229 cindagatorias por el presunto delito de extorsión.

De acuerdo con Guerrero Chiprés, desde 2019 el Consejo Ciudadano rechazó que la mayoría de las extorsiones en la capital del país sean llevadas a cabo desde centros penitenciarios.

Comentó que son una minoría los ilícitos de este tipo cometidos dentro de las cárceles al exterior, ya que los dispositivos móviles que se utilizan cada vez requieren más tecnología o son más inteligentes, por lo que es más difícil introducirlos a prisión.

“Sostenemos desde hace cinco años que la mayoría de las extorsiones ocurre desde teléfonos que están fuera de los centros penitenciarios porque el volumen de intentos de extorsión es tan grande que es imposible que toda la gente esté reunida al mismo tiempo desde los centros ni siquiera el 10 por ciento”, dijo.

Guerrero Chiprés expuso que en algunas cárceles de la Ciudad de México se crea la necesidad de utilizar el celular, lo que genera problemas en dichos lugares por el uso que se les da, el cual no es necesariamente para extorsionar a personas del exterior, sino a reclusos para hacer llamadas a sus familiares a cambio de dinero.

Detalló que en los centros penitenciarios están prohibidos los teléfonos para evitar actos delictivos desde la prisión en contra de personas en el exterior.

“Crean artificialmente la necesidad del teléfono celular que importan de manera ilegal. Hace seis años se usaba un teléfono de aproximadamente tres centímetros, todavía está a la venta, desde ellos se hacían las extorsiones por su facilidad de introducirlo en el Sistema Penitenciario”, explicó.

El teléfono cuesta alrededor de 400 pesos y se puede conseguir a través de páginas de Internet; sin embargo, Guerrero Chiprés aseguró que ya no es común que los extorsionadores utilicen este tipo de dispositivo.



88.7

Por ciento de los capitalinos consideró frecuente la corrupción en 2023

229

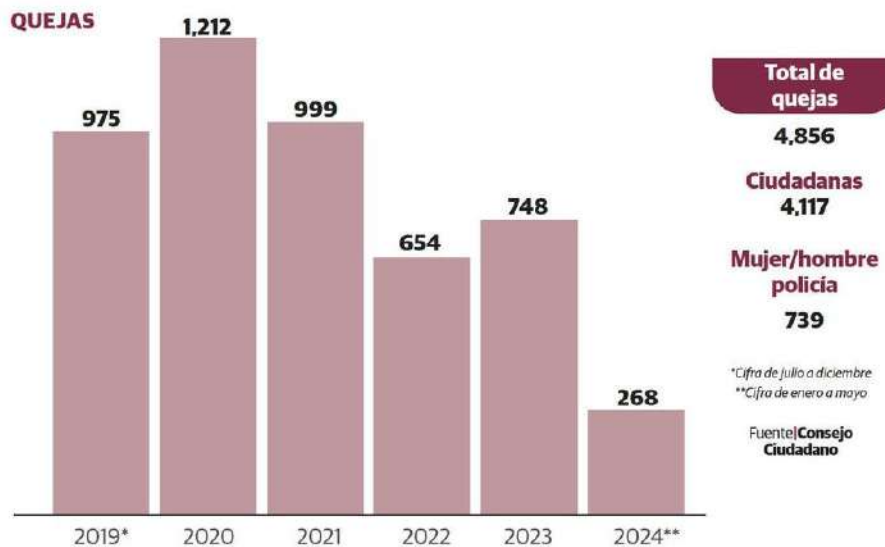
Investigaciones por extorsión hubo entre enero y mayo de 2024

EL DATO

EL ARTÍCULO 256 del Código Penal local establece que el servidor que cometa corrupción será destituido e inhabilitado para desempeñar un cargo público.

CIFRAS A LA BAJA

Entre 2020 y 2023 las quejas por corrupción, violencia y otras irregularidades disminuyeron 78.1 por ciento.





CECULAR de tres centímetros que era usado para extorsionar desde prisión.



Dan seguimiento a abusos policiales

Acompañan a 384 víctimas por actos de corrupción

VIRIDIANA MARTINEZ

Una persona que fue víctima de extorsión agravada por tres policías capitalinos accedió a la reparación del daño tras ser acompañada por las Comisiones Ciudadanas para Combatir la Corrupción Policial y Violencia a Mujeres Policias.

Desde su fundación en 2019, dichas comisiones a cargo del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia han recibido 4 mil 856 reportes relacionados con posible corrupción, abuso de autoridad y violencia de género, informó el presidente del organismo, Salvador Guerrero.

Y en 384 casos las víctimas decidieron o pudieron dar continuidad más allá del reporte con el acompañamiento jurídico y psicológico en diligencias y trámites administrativos y judiciales, el resto requirieron solo orientación.

Un 39 por ciento han sido apoyadas en el proceso de carpetas administrativas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el 33 por ciento en carpetas de investigación en la Fiscalía local.

Un 22 por ciento en audiencias iniciales, intermedias y de juicios orales en el

Recibe el Consejo Ciudadano 4 mil 856 reportes desde 2019 en Comisiones

Tribunal Superior de Justicia y a 7 por ciento se le ha dado seguimiento y revisión ante la dilación de procedimientos.

“Desde lo ciudadano se contribuye a monitorear cómo están funcionando las diversas instituciones, particularmente del sistema de procuración de justicia y las policías”, señaló.

Así han sabido sobre prácticas incorrectas en las que se puede trabajar y hacen recomendaciones a las instituciones para lograrlo.

Entre los casos que mencionó Guerrero se encuentra el de un hombre, víctima de extorsión agravada que, con el seguimiento de las comisiones, logró la reparación del daño por parte de dos de los policías; no obstante, uno se fugó.

Otro caso está en la etapa de juicio oral de un elemento que habría cometido homicidio en el 2020.

Del total de reportes, el 42 por ciento está relacionado con temas de abusos de autoridad, cohecho, trato autoritario, descortés, de policías de la SSC, de la Fiscalía capitalina o jueces.

En segundo sitio son reportados casos de corrupción,

en 19.8 por ciento; por faltas administrativas, 10.2 por ciento; por inconformidad con servicios de emergencia, irregularidades operativas o de otro tipo, 5.9 por ciento.

En 4.3 por ciento por violencia y 2.1 por ciento por una combinación de corrupción y violencia.

El 84.7 por ciento son de civiles y el resto de policías.

Recibieron 413 reportes de mujeres policías de los que 57.4 por ciento fueron por violencia sexual, discriminación, hostigamiento laboral, violencia psicológica, verbal o física.

Un 24.9 por ciento pidió asesoría y 11.4 por ciento reportó temas de corrupción.

Desde 2020, cuando se registró el número más alto de reportes con mil 212, ha habido una disminución, pues en 2023, por ejemplo, fueron 748.



TRABAJADORES DE LIMPIEZA

Exigen salarios; atropellan a seis

En otro punto, un manifestante rompió el vidrio de un auto; bloquearon por más de seis horas diversas vialidades

POR RODOLFO DORANTES
rodolfo.dorantes@gimm.com.mx

Trabajadores de limpieza bloquearon por más de seis horas diversos puntos de la ciudad en demanda del pago de su sueldo.

En el cruce de las avenidas Azcapotzalco y de las Granjas, alcaldía Azcapotzalco, el conductor de un vehículo no detuvo la marcha y arrolló a seis personas que protestaban en el sitio.

Los manifestantes, que son trabajadores de la empresa Gott Und Glück SA de CV, contratada para realizar labores de limpieza en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (IPN), acusaron la falta de pago por sus servicios.

“Ya no tenemos para los pasajes, ya no comemos bien, tenemos deudas y nos dicen en la empresa que no podemos hacer nada porque nos pueden correr.

“Hay mucha gente grande que trabaja aquí y se tiene que esperar, pero hasta hoy no nos han pagado”, dijo María Luisa Rodríguez, una de las manifestantes.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que, tras el atropellamiento, “socorristas del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil atendieron a dos hombres y cuatro mujeres”, refirió.

Los policías con apoyo de las cámaras del Centro de Comando y Control (C2) Poniente intentan dar con el responsable.

Otro de los cierres ocurrió en Circuito Interior, frente al Casco de Santo Tomás, donde uno de los manifestantes golpeó y rompió con un paraguas el medallón del automóvil de una mujer que pasaba por el lugar.

Ante ello, la mujer detuvo el vehículo y descendió para reclamarle; sin embargo, el agresor huyó del lugar.

“Venía pasando cuando estaban cerrando, pero alcanzaron a levantar el hilo para que yo pasara y una de las personas con un paraguas me reventó el medallón”, externó Gabriela Salazar, quien añadió que no pudo dar con el responsable.



Fotos: Alejandro Aguilar y Especial

En el cruce de las avenidas Azcapotzalco y de las Granjas, un automovilista no detuvo la marcha y lesionó a seis quejosos.



Arrollan a 6 personas durante manifestación

ELTHON GARCÍA E IVÁN SOSA

Seis terminaron en el hospital tras una protesta en la Colonia Santa Catarina, en Azcapotzalco.

Son trabajadores de una empresa que brinda servicios de limpieza a escuelas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y participaban para exigir el pago de salarios atrasados.

Desde las 8:00 horas de ayer, se organizaron con otros empleados para cerrar en Avenida Azcapotzalco-La Villa y Avenida de las Granjas.

Una hora más tarde, el conductor de un vehículo burló el bloqueo y a su paso jaló una cuerda de la que se sostenían algunos de los manifestantes.

Los afectados fueron arrastrados varios metros y acabaron tendidos en un charco, por lo que sus compañeros se acercaron para auxiliarlos.

Algunos también intentaron perseguir al automovilista, pero no evitaron que se fugara.

Acorde con el diagnóstico, José Luis, de 72 años, y Jesús, de 70, sufrieron lesiones serias en la cabeza.

Teresa, de 38 años, resultó con una posible fractura de tibia y peroné de la pierna derecha, mientras que Consuelo, de 29, terminó con un traumatismo en el cráneo.

Fueron trasladados al Hospital Magdalena de las Salinas del IMSS, a bordo de una ambulancia del ERUM.

Dos mujeres más, de 30 y 47 años, recibieron varios golpes y fueron ingresadas al Hospital General Rubén Leñero por paramédicos de Protección Civil.

Policías implementaron un dispositivo de búsqueda, pero no se reportó ninguna detención.

“Incumplió el pago de sueldos a las y los trabajadores, y cometió irregularidades en materia de prestaciones, entre ellas la falta de inscripción en el IMSS”, señaló el IPN sobre la empresa Got Und Glück, contratada mediante licitación para hacer servicios de limpieza.

Además de Azcapotzalco, los trabajadores se manifestaron con bloqueos en el Circuito Interior, próximo al Casco de Santo Tomás; en Avenida IPN, en GAM, y en Bucareli, en Cuauhtémoc.



Los trabajadores fueron arrastrados hasta un charco, donde fueron auxiliados por sus compañeros.



Cuatro mujeres y dos hombres resultaron con lesiones, por lo que fueron trasladados a hospitales.



El personal de limpia realizó bloqueos en diferentes puntos como en Bucareli, en la Cuauhtémoc.

in seguimiento abusos policiales



Bloquean vialidades por 7 horas para exigir pago

Personal de limpieza del IPN acusa retrasos en sueldos; un automovilista atropella y lesiona a seis

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Personal de limpieza de la empresa Golt Und Glück que labora en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) bloqueó por más de siete horas diferentes vialidades en la Ciudad, para exigir el pago de dos quincenas. Las protestas generaron caos vial y conatos de enfrentamiento; seis personas resultaron lesionadas al ser arrolladas por un automóvil.

El IPN informó que la empresa fue contratada a través de una licitación, pero se le inició un proceso administrativo por el incumplimiento en el pago de sueldos, irregularidades en materia de prestaciones, entre ellas, la falta de inscripción ante el IMSS.

La Secretaría de la Función Pública emitió ayer en el *Diario Oficial de la Federación* una circular en la que comunica a dependencias federales y estatales de abstenerse de celebrar contratos con la empresa.

Las protestas que se realizaron por segundo día consecutivo comenzaron a las 07:00 horas en cinco arterias viales.

En el cruce de Circuito Interior y Manuel Carpio, en la alcaldía Miguel Hidalgo, se registró un enfrentamiento entre los manifestantes y una mujer automovilista que intentó pasar el bloqueo. Ante ello, un quejoso rompió el cristal del vehículo con un paraguas, lo que provo-

có que la conductora descendiera y los confrontara, ella posteriormente fue trasladada a un hospital, ya que estaba embarazada. Se reportó como estable.

Los otros bloqueos se registraron en avenida Politécnico y calzada Zacatenco; avenida Tasqueña y Paseo de la Luz, y Bucareli, a la altura de Ayuntamiento.

En avenida Granjas, en la zona de Azcapotzalco, el conductor de una camioneta intentó pasar el bloqueo, al hacerlo jaló el lazo con el que mantenían cerrada la vialidad, dejando seis personas lesionadas. El automovilista no fue detenido.

En una tarjeta informativa, la Se-

cretaría de Gobierno capitalina precisó que personal de la dependencia se trasladó a los puntos afectados, con el objetivo de apoyar en la resolución del conflicto laboral. ● **Con información de Frida Sánchez**





Personal de limpieza de Golt Und Glück comenzó con el bloqueo de vialidades a las siete de la mañana.



Bloquean trabajadores dos vías principales para exigir el pago de salarios

Seis resultaron lesionados por automovilista que los arrolló // Realizan labores de limpieza en el IPN // Empresa incumplió con pagos y prestaciones

LAURA GÓMEZ FLORES

Un bloqueo de trabajadores de limpieza en Circuito Interior, en el cruce de las avenidas Azcapotzalco La Villa y Granjas, y en Bucareli y Ayuntamiento, en demanda del pago de salarios atrasados por la empresa Gott Und Glück, que presta servicio al Instituto Politécnico Nacional (IPN), dejó seis manifestantes lesionados, por lo que la Secretaría de Seguridad Ciudadana revisa cámaras de videovigilancia para identificar al conductor de un vehículo que aceleró su marcha para pasar.

Con la promesa de una reunión con autoridades del IPN y representantes de la empresa, personal de Concertación Política del Gobierno de la Ciudad de México logró que se retiraran los bloqueos, que se realizaron de manera simultánea y duraron más de seis horas, provocando filas kilométricas de vehículos.

Durante el bloqueo en el cruce de las avenidas Azcapotzalco La Villa y Granjas, en la colonia Santa Catarina, alcaldía Azcapotzalco, seis personas resultaron lesionadas por un vehículo que aceleró su marcha para pasar.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y de Protección Civil atendieron a dos hombres, a quienes diagnosticaron con traumatismo craneoencefálico leve y con herida de aproximadamente 10 centímetros en el cráneo, respectivamente.

Una mujer fue valorada con posible fractura de tibia y peroné; otra, con hipertensión postraumática; una con traumatismo craneoencefálico leve, y una más como policontundida. Los seis fueron trasladados a un hospital para su atención.

Mientras, la conductora de un vehículo, cuyo medallón fue roto con el paraguas de un manifestante, quien huyó del lugar, luego de que sus compañeros le cedieron el paso en Circuito Interior y Santo Tomás, con di-

rección al sur, fue atendida por paramédicos sin requerir traslado a un hospital.

Los trabajadores denunciaron que se les debe el pago correspondiente a dos quincenas, por lo que realizaron, por segundo día consecutivo, un paro laboral en los planteles educativos para salir a manifestarse, pues “muchos somos gente grande y amenazan con correrlos”.

El IPN informó que los empleados inconformes no tienen relación de trabajo alguna con el Politécnico, sino con la empresa Got Und Glück SA de CV, la cual fue contratada mediante licitación pública nacional como prestadora del servicio de limpieza para el ejercicio fiscal 2024.

La empresa incumplió el pago de sueldos a los trabajadores y cometió irregularidades en materia de prestaciones, entre ellas la falta de inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo que inició el proceso administrativo ante las instancias correspondientes para la rescisión del contrato.

Mencionó que la Secretaría de la Función Pública comunicó a las dependencias y entidades federales que se abstengan de aceptar propuestas o celebrar contratos con esa empresa.





▲ Trabajadores de limpieza de la empresa Gött Und Glück, que proporciona servicio al IPN, cerraron por más de seis horas los carriles centrales de Circuito Interior, a la altura de Ricardo Flores Magón, en protesta porque no les ha pagado dos quincenas. Decenas de automovilistas quedaron varados por el bloqueo. Foto Alfredo Domínguez





TRABAJADORES bloquean la avenida del Instituto Politécnico Nacional, ayer.

Desquician vía por impago; IPN pide a empresa que cumpla

TRABAJADORES de limpieza bloquean 8 horas el Circuito Interior; la firma Got Und Glück no les ha cubierto salarios; llama Politécnico a inscribirlos al IMSS. **pág. 11**

Señalan a Gott Und Glück

Protesta salarial crea caos; IPN pide cumplir a trabajadores

EMPLEADOS de empresa de limpieza que da servicios al instituto bloquean por más de 8 horas Circuito Interior; Politécnico explica que rescindió contrato con la firma por "irregularidades"

Trabajadores de limpieza, pertenecientes a la empresa Got Und Glück S. A. de C.V. que presta servicios al Instituto Politécnico Nacional (IPN), bloquearon por más de ocho horas tres puntos neurálgicos de la Ciudad de México para exigir el pago justo y puntual de sus salarios que, denunciaron, se ha retrasado dos quincenas, lo que desquició el tránsito vehicular y afectó a cientos de automovilistas, ayer. Más tarde, el propio IPN aclaró que el

personal tiene relación contractual con Got Und Glück y se solidarizó con los trabajadores, al exigir a esa compañía cumplir con sueldos y prestaciones.

La manifestación comenzó alrededor de las 7:30 horas, entre los puntos estratégicos donde mantuvieron cerrada la circulación destacó en el entronque entre Circuito Interior —vialidad primaria que conecta el norte y noreste con el sur de la capital— y Manuel Carpio, en la



colonia Agricultura de la alcaldía Miguel Hidalgo, donde filas de varios kilómetros de autos formaban un gigantesco estacionamiento.

También se manifestaron en otros puntos medulares, donde hay unidades académicas del IPN, como es el entronque de la avenida Azcapotzalco-La Villa y avenida de Las Granjas, colonia Santa Catarina, en la alcaldía Azcapotzalco, así como en el cruce de Bucareli y Ayuntamiento, en el centro de la ciudad.

De igual forma, se registraron algunos incidentes entre manifestantes y automovilistas y motociclistas, quienes intentaron mantener un diálogo para que el bloqueo fuera retirado.

Entre el caos destacó el hecho de que uno de los manifestantes rompió el medallón de un automóvil donde viajaba una mujer embarazada; ella se vio en la necesidad de recibir atención de paramédicos de la Cruz Roja.

Además, seis de los trabajadores fueron atropellados por un automovilista que irrumpió en medio de la protesta en el cruce de las avenidas Azcapotzalco-La Villa y De las Granjas, en la colonia Santa Catarina.

Resultado de esto, un hombre de 72 años fue ingresado al hospital Magdalena de las Salinas, con diagnóstico de traumatismo craneoencefálico y su estado de salud fue reportado como delicado.

Hasta el momento, se desconoce el paradero del responsable, a pesar del despliegue policial con apoyo de videocámaras del Centro de Comando y Control (C2).

A la misma institución de salud ingresó otro hombre de 70 años con una lesión en el cráneo; una mujer de 38 años con posible fractura de tibia y peroné derecho; otra de 30 años, con hipertensión postraumática; una de 29, con traumatismo craneoencefálico leve, y una más de 47 años de edad, policontundida.

A las 14:14 horas de este martes, representantes de los trabajadores y de los planteles del IPN afectados firmaron una minuta, después de lo cual acordaron el levantamiento de la protesta. Se dio cuenta de que el Gobierno de la Ciudad de México acordó recibir a los grupos de trabajadores a las 10:30 horas de este miércoles y que el mismo "se compromete a dar una solución general".

PIDEN CUMPLIR. Sobre este conflicto, el Politécnico, a través de una tarjeta informativa, señaló que "el personal incon-

forme no sostiene relación de trabajo alguna con el IPN, sino con la empresa Gott Und Glück S. A. de C.V. contratada mediante licitación pública nacional como prestadora del servicio de limpieza para el ejercicio fiscal 2024 en inmuebles de esta casa de estudios".

El IPN también explicó que, debido al incumplimiento de los pagos y de que dicha empresa cometió "irregularidades" en materia de prestaciones, entre ellas la falta de inscripción en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Politécnico "inició el proceso administrativo ante las instancias correspondientes para la rescisión del contrato con dicha compañía".

Asimismo, expuso que el pasado 12 de enero, el IPN emitió convocatoria a la invitación pública, a cuando menos tres proveedores, y que se adjudicó a la empresa Arnot Seguridad Privada y Servicios Institucionales S.A. de C.V. el "contrato para otorgar el servicio integral de limpieza en los inmuebles de las diversas dependencias politécnicas del IPN" para el ejercicio fiscal 2024.

El Politécnico también se pronunció por el pago de los salarios a los trabajadores: "Para el IPN es prioridad que la empresa Gott Und Glück S. A. de C.V. pague los salarios devengados, así como la inscripción IMSS de sus empleados, ya que, con su trabajo honesto, día con día

mantiene sus instalaciones limpias para que tanto estudiantes como personal docente, administrativo y directivo tengan un ambiente laboral y académico en las mejores condiciones posibles".

100

Trabajadores aproximadamente realizaron el bloqueo de vialidades ayer

EL DATO

ALGUNOS estudiantes del Politécnico se unieron al bloqueo en Circuito Interior en solidaridad con los trabajadores de limpieza que exigían el pago de sus salarios.





LOS TRABAJADORES se congregaron a la altura del Casco de Santo Tomás, ayer.

“**EL PERSONAL** inconforme no sostiene relación de trabajo alguna con el IPN, sino con la empresa Gott Und Glück S. A. de C.V. contratada mediante licitación pública nacional como prestadora del servicio de limpieza para el ejercicio fiscal 2024”

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
Tarjeta informativa



DURANTE la protesta, los empleados mostraron pancartas, ayer.



EL RESPONSABLE SE PELÓ

Arrollan a 6 manifestantes del IPN



SANGRIENTA MANIFESTACIÓN

Atropellan a seis trabajadores del IPN

UN CONDUCTOR DESESPERADO ACELERÓ Y SE LLEVÓ DE CORBATA A LOS PROTESTANTES

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - La intensa manifestación que se llevó a cabo en distintos puntos de la Ciudad de México por parte de los trabajadores de limpieza del Instituto Politécnico Nacional (IPN), terminó con un grave accidente propiciado por un conductor que, en su desesperación por avanzar, aceleró y atropelló a seis protestantes.

Al tener conocimiento del percance, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) coordinaron los servicios de emergencia para seis personas que resultaron lesionadas cuando participaban en la protesta en el cruce de las avenidas Azcapotzalco La Villa y De Las Granjas, en la colonia Santa Catarina, de la alcaldía Azcapotzalco.

Los oficiales que realizaban patrullajes de seguridad se percataron que un vehículo aceleró su marcha y se llevó una cuerda de donde se sostenían varios participantes de la manifestación.

Por lo anterior, los uniformados acordonaron el lugar y solicitaron los servicios de emergencia; socorristas del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y de Protección Civil (PC) que arribaron a brindar el apoyo atendieron a dos hombres y cuatro mujeres.

A los dos hombres, de 70 y 72 años de edad, los diagnosticaron con traumatismo craneoencefálico leve y una herida de aproximadamente 10 centímetros en el cráneo, respectivamente.

A una mujer, de 38 años de edad, la valoraron con posible fractura de tibia y peroné derecho; a otra de 30 años con hipertensión postraumática; una de 29 años con traumatismo craneoencefálico leve, y a una más de 47 años como policontundida.

Las seis personas fueron trasladadas a un hospital cercano para recibir la atención médica definitiva que requerían, en tanto los policías, con apoyo de las videocámaras del Centro de Co-

mando y Control (C2) Poniente, realizan un videoreplay para dar con el posible responsable.

ESCAPA



El responsable aceleró su unidad motriz y se dio a la fuga con rumbo desconocido





Les pasó la camioneta por encima



Trabajadores de limpia del IPN son atropellados en manifestación

EL ACCIDENTE dejó a seis heridos que fueron trasladados al Hospital Magdalena de las Salinas

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Un grupo de manifestantes fue atropellado en las inmediaciones del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyt) número 8, Narciso Bassols, popularmente conocido como Voca 8, del Instituto Politécnico Nacional (IPN), cuando el conductor de una camioneta los embistió en un intento de liberarse del bloqueo.

De acuerdo con información de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los hechos ocurrieron en el cruce de Avenida Granjas y Azcapotzalco-La Villa, colonia Santa Catarina, alcaldía Azcapotzalco, donde personal de servicios de emergencias llegaron al lugar para apoyar a las víctimas: dos hombres y cuatro mujeres.

Derivado de esto, los seis heridos fueron trasladados al Hospital Magdalena de las Salinas: dos hombres de 70 y 72 años de edad, fueron diagnosticados con traumatismo craneoencefálico leve y con herida de 10 centímetros en el cráneo.

En tanto, una mujer de 38 años de edad, fue valorada con posible fractura de tibia y peroné derecho; otra, de 30 años, con hipertensión postraumática; una más, de 29 años, con traumatismo craneoencefálico leve; y la última, de 47 años, con policontundida.

Las víctimas bloqueaban dicho cruce, en demanda del pago de salarios atrasados por parte de la empresa Gott und Glück, que brinda servicios de limpieza al IPN, lo que derivó en filas kilométricas con dirección hacia el centro y sur de la Ciudad de México, pese a los cortes de circulación de la policía de la SSC.

Aun no se cuenta con reporte oficial acerca del presunto responsable de atropellar a los manifestantes; sin embargo, con apoyo del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, los policías realizan un videoreplay para identificarlo. ●



Hasta el momento no se cuenta con reporte oficial acerca del presunto responsable. Especial



GRAVE UN HOMBRE DE 70 AÑOS DE EDAD

Protesta se torna violenta; seis personas lesionadas

Conductor no detiene su marcha y atropella a trabajadores de limpieza asignados al Instituto Politécnico Nacional que se manifestaban

ARIANNA ALFARO, HILDA ESCALONA Y ALFREDO SOSA

Un trabajador estaba grave en el hospital, luego de ser arrollado en medio de las diversas protestas realizadas por los trabajadores de la empresa de limpieza Gott Und Glück, una de ellas en el cruce de las avenidas Azcapotzalco-La Villa y de Las Granjas, en la colonia Santa Catarina, donde un automovilista arremetió contra los protestantes.

Las seis personas lesionadas fueron atendidas en el lugar por elementos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y posteriormente, trasladadas a un hospital cercano para su valoración.

La Policía capitalina, con apoyo de las videocámaras del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, realiza los trabajos correspondientes para identificar al posible responsable.

El conductor no detuvo su marcha y se fue contra los trabajadores, dando como saldo seis personas lesionadas, entre ellas Don Jesús de 72 años de edad, quien fue ingresado al hospital Magdalena de las Salinas, con un traumatismo craneoencefálico y quien, hasta la noche de ayer, estaba en situación delicada y sin su respectivo pago. Se desconocía el paradero del responsable a pesar del despliegue policial con apoyo de videocámaras del Centro de Comando y Control (C2).

Al nosocomio también fueron ingresados otro hombre de 70 años de edad, con una lesión en el cráneo, una mujer de 38 años con posible fractura de tibia y peroné derecho; otra de 30 años con hipertensión

postraumática; una de 29 con traumatismo craneoencefálico leve, y a una más policontundida, de 47 años de edad.

El accidente ocurrió antes de las 14:00 horas, cuando los trabajadores de dicha empresa, asignados al Instituto Politécnico Nacional (IPN) en la alcaldía Azcapotzalco, llevaban a cabo una protesta en diferentes puntos de la Ciudad de México para exigir el salario de tres meses. El bloqueo que causó mayor caos vial fue sobre Circuito Interior, donde se congregaron alrededor de 100 trabajadores desde las 7:00 horas.

IPN EXIGE PAGO A TRABAJADORES

Por su parte, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) exhortó a la empresa Gott Und Glück a cumplir con el pago de salarios a los trabajadores que prestan servicios de limpieza para la institución, que este martes los llevó a manifestarse.

En un comunicado, el Politécnico aseguró que "el personal inconforme no sostiene relación de trabajo alguna con el IPN, sino con la empresa Gott Und Glück S.A. de C.V., contratada mediante licitación pública nacional como prestadora del servicio de limpieza para el ejercicio fiscal 2024 en inmuebles de esta casa de estudios".

Asimismo, señala que es una "prioridad que la empresa Gott Und Glück pague los salarios devengados, así como la inscripción al IMSS de sus empleados, ya que, con su trabajo honesto, día con día mantienen sus instalaciones limpias para que tanto estudiantes como personal docente, administrativo y directivo tengan

25

DE JUNIO, el IPN anunció que, debido a los incumplimientos de Gott Und Glück en materia de prestaciones laborales, incluyendo la falta de afiliación de los empleados al IMSS, iniciará el proceso administrativo para la rescisión del contrato con la empresa

PAGOS ATRASADOS

DESDE LA mañana, personal de limpieza perteneciente a la empresa Gott Und Glück llevó a cabo los bloqueos en Circuito Interior y Manuel Carpio, Avenida Azcapotzalco-La Villa y su cruce con Avenida de las Granjas, así como en el cruce de Bucareli y Ayuntamiento, en la Alcaldía Cuauhtémoc





El bloqueo ocasionó caos vial sobre Circuito Interior /SERGIO VÁZQUEZ



Mediante pancartas y consignas los inconformes solicitaban que alguna autoridad se presentara en el lugar para atender y dar solución a sus demandas /SERGIO VÁZQUEZ





Trabajadores de outsourcing del IPN cerraron Circuito Interior

PATRICIA RAMÍREZ

Luego de que los trabajadores cerraron el circuito interior por varias horas para demandar su pago y denunciar irregularidades laborales, el IPN inició el proceso administrativo ante las instancias correspondientes para la rescisión del contrato con Got Und Glück SA de CV.

El Instituto Politécnico Nacional aseguró que dicha empresa a la que pertenecen los prestadores de servicios de limpieza en sus instalaciones fue contratada mediante licitación pública nacional, sin embargo, incumplió con los derechos de sus contratos.

POR SUS DERECHOS.

Trabajadores de limpieza de Got Und Glück, que prestan sus servicios en unidades del IPN protestaron en varias avenidas para exigir el pago de sus sueldos; lamentablemente, seis de ellos fueron arrollados. **CDMX P.9**



Manifestación del IPN termina con 6 heridos

Con un saldo negativo de seis lesionados y la rescisión de contrato fue como culminó la manifestación de trabajadores de una empresa privada de limpieza que prestan servicios al Instituto Politécnico Nacional (IPN), los cuales exigieron el pago de sus salarios.

Los inconformes que bloquearon por varias horas el paso vehicular en cinco vialidades no tuvieron una respuesta favorable, por el contrario, seis de ellos fueron arrollados por un conductor de una camioneta que aún no ha sido identificado

y detenido.

Las manifestaciones que causaron un caos vial iniciaron a las siete de la mañana en Circuito Interior, avenida Instituto Politécnico Nacional, en Taxqueña, Bucareli y avenida Granjas.

El IPN dijo no tener relación laboral con los trabajadores, por lo que exhortó a la empresa a realizar los pagos. **/ÁNGEL ORTIZ**





6 atropellados

Paramédicos reportaron que entre los lesionados hay dos personas de 70 y 72 años con traumatismo craneoencefálico



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL





DOF: 26/06/2024

ESCLAR por lo que se anexan a las dependencias y unidades de la Administración Pública Federal, empresas productivas del Estado, Fideicomiso General de la República, así como a las entidades federativas que deseen abstenerse de aceptar preguntas e exhibir contratos con la persona moral **Coalición Civil, Sociedad Anónima de Capital Variable**.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: **Estados Unidos Mexicanos - FUNCIÓN PÚBLICA - Secretaría de la Función Pública - Organismo Interno de Control Especializado en Responsabilidades - Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo Económico - Oficina de Representación en el Servicio Geológico Mexicano - Expediente SANC.001/2024.**

SEMANA

OFICINAS CUERPOS DE LAS DEPENDENCIAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO FIDEICOMISOS DE LA REPÚBLICA Y EQUIVALENTES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 174 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

MOTIVOS. Trabajadores de limpieza bloquearon 5 vialidades en demanda del pago de 2 quincenas.



Arrollan a seis manifestantes en bloqueos de vialidades



CUARTOSCURO

PROTESTAS AFUERA DE TRES SEDES DEL IPN

Bloqueo a punto de tragedia en la capital

⊕ Vehículo atropella a manifestantes que cerraron vialidades ayer por la mañana

POR JOAN MANUEL CONTRERAS
@DDMexico

Seis trabajadores de limpieza resultaron lesionados durante una manifestación realizada en el cruce de las avenidas Azcapotzalco La Villa y De Las Granjas, en la colonia Santa Catarina, alcaldía Azcapotzalco.

El suceso ocurrió cuando un vehículo aceleró su marcha y se llevó una cinta de la que se sostenían varios participantes de la manifestación, provocando que cayeran al suelo y se golpearan.

Servicios de emergencia atendieron a dos hombres y cuatro mujeres. Los hombres, de 70 y 72 años, fueron diagnosticados con traumatismo craneoencefálico leve y una herida de aproximadamente 10 centímetros en

el cráneo, respectivamente. Una mujer de 38 años presentó una posible fractura de tibia y peroné derecho, mientras que otra, de 30 años, sufrió hipertensión postraumática, una de 29 años tuvo traumatismo craneoencefálico leve, y una más de 47 años fue diagnosticada con múltiples contusiones.

Todas las personas lesionadas fueron trasladadas a un hospital cercano para recibir la atención médica. Tras el suceso, las autoridades ya buscan identificar al posible responsable. Hasta el momento, no se reportan detenciones.

EXIGEN SALARIOS ATRASADOS

Las personas lesionadas formaban parte de un grupo de trabajadores que exigen tres meses de salarios atrasados a la empresa Got Und Glück S.A de C.V, misma

que presta servicios de limpieza al Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Las manifestaciones dieron inicio desde las 8:00 horas de ayer en al menos tres puntos de la capital, incluyendo el Circuito Interior, a la altura del Casco de Santo Tomás, en Avenida de las Granjas, esquina con Calzada Azcapotzalco-La Villa, y la esquina de Avenida IPN con Miguel Bernard.

Según el IPN, la empresa incumplió con el pago de sueldos y no inscribió a sus empleados en el IMSS, por esta razón, se habría iniciado un proceso administrativo para rescindir el contrato.





⊕ Los manifestantes son trabajadores de limpieza que exigen pagos atrasados de Got Und Glück.





IVÁN MONTAÑO EL GRÁFICO

DE CAOS

HORAS

ARROLLAN A 6
TRABAJADORES,
UNO ESTÁ GRAVE

Luego de 7 horas de bloqueo, empleados de limpieza que exigían pagos a la firma Gott Und Glück, contratada por el IPN, liberaron 5 vías

JUAN CARLOS WILLIAMS

Personal de limpieza de la empresa Gott Und Glück que labora en el Ins-

tituto Politécnico Nacional (IPN) bloqueó por más de siete horas diferentes vialidades en la Ciudad, para exigir el pago de dos quincenas.

Las protestas generaron caos vial y conatos de enfrentamiento; seis personas resultaron lesionadas al ser arrolladas por un automóvil, uno de



ellos aún se reportaba grave.

Sin embargo, durante el incidente, generado por la desesperación de los automovilistas por salir de los bloqueos, personal que protestaba llegó a señalar que su compañero supuestamente había fallecido por la embestida.

El IPN informó que la empresa fue contratada a través de una licitación, pero se le inició un proceso administrativo por el incumplimiento en el pago de sueldos, irregularidades en materia de prestaciones, entre ellas, la falta de inscripción ante el IMSS.

La Secretaría de la Función Pública emitió ayer en el 'Diario Oficial de la Federación' una circular en la que co-

munica a dependencias federales y estatales de abstenerse de celebrar contratos con la empresa.

AHORCAN VARIOS PUNTOS. Las protestas que se realizaron por segundo día consecutivo comenzaron a las 07:00 horas en cinco arterias viales.

En el cruce de Circuito Interior y Manuel Carpio, en la alcaldía Miguel Hidalgo, se registró un enfrentamiento entre los manifestantes y una mujer automovilista que intentó pasar el bloqueo.

Ante ello, un quejoso rompió el cristal del vehículo con un paraguas, lo que provocó que la conductora descendiera y los confrontara, ella posteriormente fue trasladada a un hospital, ya que estaba embarazada. Se reportó como estable.

Los otros bloqueos se registraron en avenida Politécnico y calzada Zacatenco; avenida Tasqueña y Paseo de la Luz, y Bucareli, a la altura de Ayuntamiento.

En avenida Granjas, en la zona de Azcapotzalco, el conductor de una camioneta intentó pasar el bloqueo, al hacerlo jaló el lazo con el que mantenían cerrada la vialidad, dejando seis personas lesionadas. El automovilista no fue detenido.

En una tarjeta informativa, la Secretaría de Gobierno capitalina precisó que personal de la dependencia se trasladó a los puntos afectados, con el objetivo de apoyar en la resolución del conflicto laboral. También se dieron enfrentamientos con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, quienes intentaron liberar las vialidades, violentando el derecho a la libre manifestación. *(Con información de Yara Silva y Frida Sánchez)*



Paramédicos atendieron a la mujer embarazada, quejoso golpearon su auto y rompieron el medallón.

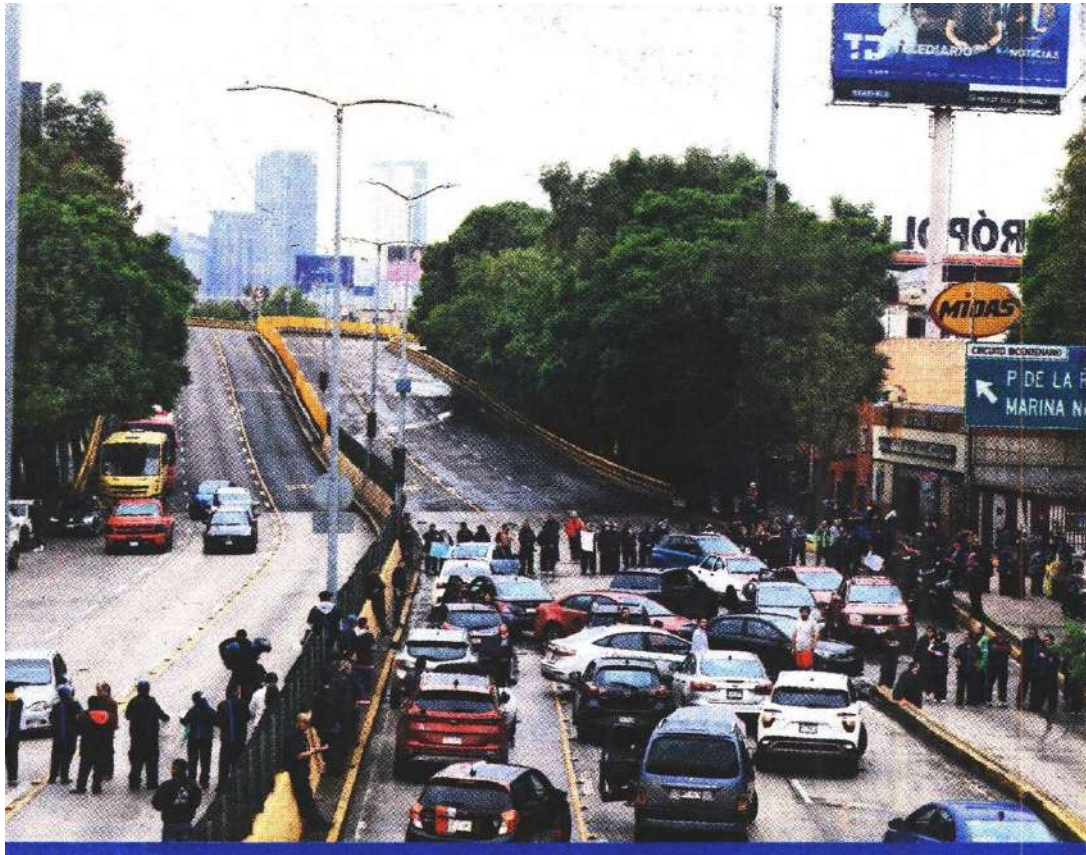


Uno de los trabajadores arrojados se reporta en estado grave.

IVÁN MONTAÑO Y CUARTOSCURO. EL GRÁFICO

EL DATO
IRREGULAR
Gott Und Glück inició en 2003 con licitaciones en servicios de limpieza; ha sido denunciada por incumplimientos fiscales y laborales.





¡...INCHE BURRO!

PLANCHAN A SEIS MANIFESTANTES DE EMPRESA QUE BRINDA SERVICIOS DE LIMPIEZA AL IPN PÁGS. 2 Y 3





BARREN PROTESTA

ARROLLAN A 6 EMPLEADOS DE LIMPIEZA QUE EXIGÍAN PAGOS ATRASADOS

ELTHON GARCÍA

CUATRO MUJERES Y DOS HOMBRES terminaron en el hospital tras una protesta en la Colonia Santa Catarina, en la Alcaldía Azcapotzalco.

Las seis personas son trabajadores de una empresa que brinda servicios de limpieza a escuelas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y participaban en una manifestación para exigir el pago de salarios atrasados.

Desde las 8:00 horas de ayer, se organizaron con otros empleados para cerrar el cruce de Avenida Azcapotzalco La Villa y Avenida de las Granjas.



Una hora más tarde, el conductor de un vehículo burló el bloqueo y a su paso jaló una cuerda de la que se sostenían algunos de los manifestantes. Los afectados fueron arrastrados varios metros y acabaron tendidos en un charco, por lo que sus compañeros se acercaron para auxiliarlos y pidieron ayuda a los servicios de emergencia. Algunos también intentaron perseguir al automovilista, pero no evitaron que se diera a la fuga. Enseguida, paramédicos acudieron y verificaron que los seis trabajadores requerían atención hospitalaria.

Acorde con el diagnóstico, José Luis, de 72 años, y Jesús, de 70, sufrieron lesiones severas en la cabeza. Teresa, de 38 años, resultó con una posible fractura de tibia y peroné de la pierna derecha, mientras que Consuelo, de 29, terminó con un traumatismo en el cráneo. Los cuatro fueron trasladados al Hospital Magdalena de las Salinas del IMSS, a bordo de una ambulancia del ERUM. Dos mujeres más, de 30 y 47 años, recibieron varios golpes y fueron ingresadas al Hospital General Rubén Leñero por socorristas de Protección Civil. Aunque se realizó un dispositivo de búsqueda con ayuda del C2 Norte y del C5, no se reportó ninguna detención. Por la tarde, el IPN informó que exhortaba a la empresa Got Und Glück a atender las demandas de sus trabajadores por la falta de pago y prestaciones.



Especial

Los heridos laboran limpiando escuelas del IPN.





72
años
el trabajador
de mayor edad
hospitalizado

4
mujeres
y 2 hombres fueron
llevados
al hospital





Acuchilla mujer a otra

ANDREA AHEDO

Una mujer de 25 años, en condición de calle, atacó con un cuchillo a una transeúnte que caminaba en la Glorieta de Insurgentes, en la Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc.

“La denunciante mencionó que mientras cruzaba la glorieta en compañía de su

novio, una joven se le acercó y, sin mediar palabra, la hirió con un cuchillo en la espalda, por ello se acercó a los uniformados”, informó la SSC.

Los policías detuvieron a la mujer y llamaron a paramédicos, que señalaron que la víctima debía ser trasladada al hospital porque tenía el arma blanca incrustada en el espalda.



Mujer acuchilla a joven en Insurgentes

ELEMENTOS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a una mujer en las inmediaciones de la Glorieta de los Insurgentes, alcaldía Cuauhtémoc, luego de que, sin mediar palabra, acuchilló en el tórax a una joven de 25 años que caminaba con su pareja. La víctima fue llevada a un hospital para su atención.

¡DOLOR CLAVADO!

CIUDAD DE MÉXICO. Una mujer de 25 años en condición de calle murió con un cuchillo a una temprana hora que caminaba en la Colonia Juárez, Azcapotzalco.

La denunciante mencionó que mientras cruzaba la calle en compañía de amigas, una joven se le acercó y se le clavó un cuchillo en la espalda, por eso se acercó a sus uniformados que realizar acciones en la zona", informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los policías trasladaron a la mujer en condición de calle a pedernales de paramecristal que señalan que la víctima tenía una herida en la espalda por el arma blanca homicida y se le debió ser trasladada al hospital.

La agresora, una mujer en condición de calle, fue detenida.

La joven fue clavada en la espalda y murió con que la atacaron.

Indigente ensarta un puñal en la espalda de una mujer

Sin motivo aparente, la mujer en situación de calle atacó a la víctima cuando caminaba por la Glorieta de Insurgentes

IGNACIO RAMÍREZ

Una mujer en condición de calle le encajó y dejó enterrado un cuchillo a una joven que caminaba con su pareja por la Glorieta de Insurgentes la tarde de este martes en la alcaldía Cuauhtémoc.

Cerca de las 15:30 horas, Aylin Guadalupe, de 25 años, pasaba por el

lugar cuando la agresora la atacó sin una razón aparente y, según los informes de las autoridades, bajo los influjos de estupefacientes.

"La denunciante mencionó que mientras cruzaba la glorieta en compañía de su novio, una joven se le acercó y, sin mediar palabra, la hirió con un cuchillo en la espalda", dio a conocer la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC-CDMX).

Tras la agresión, Aylin pidió ayuda a agentes pre-

ventivos del Sector Roma y señaló a la atacante.

Paramédicos de la ambulancia 18 de Soporte Vital la trasladaron al hospital, en compañía de su pareja, con el arma incrustada para realizarle una radiografía y poder saber los daños.

En tanto, los agentes detuvieron a la agresora y la pusieron a disposición del agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.





SUFRE FRACTURA UNA TRANSEÚNTE

Una mujer, de unos 30 años, sufrió una lesión expuesta en la pierna izquierda luego de ser arrollada por un camión de transporte público en el cruce de Pedro Luis Ogazón y Camino a Desierto de los Leones, en la Colonia San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, a las 14:00 horas. **Andrea Ahedo**



La mujer arrollada por el camión sufrió fractura expuesta.

METE LA PATA

Huye chofer de transporte público luego de atropellar a mujer en San Ángel

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.—Una mujer, de unos 30 años, sufrió una lesión expuesta en la pierna izquierda al ser

arrollada por un camión de transporte público en la Alcaldía Álvaro Obregón.

El accidente sucedió a las 14:00 horas en el cruce de las calles Pedro Luis Ogazón y Camino a Desierto de los Leones, en la Colonia San Ángel.

“Derivado de un reporte vía C2 Poniente se toma conocimiento un percance vehicular con lesionados, en donde se ve involucrado un camión de trans-

porte público color blanco con morado con placas de circulación ‘0011605’ con ruta de Miguel Ángel de Quevedo a Palmas”, indica el informe de la

Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Aparentemente, la mujer caminaba por la calle cuando fue embestida por el vehículo.

Cuando llegaron los uniformados al conductor de la unidad ya no se en-

contraba en el lugar, pues, de acuerdo con testigos, huyó.

Paramédicos de Protección Civil de la Alcaldía atendieron a la lesionada y posteriormente la trasladaron al hospital.



El accidente ocurrió en Camino a Desierto de los Leones.



El operador involucrado en el percance ya es buscado.

CHOFER DE LA RUTA 1

Mete la pata y escapa

IGNACIO RAMÍREZ

Tras arrollar a una mujer y provocarle una fractura expuesta en una pierna, un chofer de transporte público bajó de su unidad y escapó, en la alcaldía Álvaro Obregón.

Alrededor de las 15:00 horas del martes, la víctima caminaba por la intersección de las calles Pedro Luis Ojazzón y Camino a Desierto de los Leonés, en la colonia San Ángel.

Según testigos, en ese momento el conductor del camión placas



0011605, que recorre la ruta de Miguel Ángel de Quevedo a Palmas, embistió a la mujer de 45 años.

El operador del camión de color blanco con morado vio a la mujer que se quejaba por la fractura que sufrió en la pierna izquierda y escapó sin auxiliar a la víctima.

"(La mujer) presenta una lesión expuesta en la pierna izquierda (...) al llegar al apoyo no se encontraba el conductor del camión, refiriendo curiosos que posterior al percance escapa del lugar abandonado el camión", indican los informes policiales.

Fueron los agentes del Sector San Ángel quienes solicitaron el apoyo de una ambulancia, cuyos paramédicos la valoraron y trasladaron al hospital a bordo de la unidad AOPC-07.

Cae presunto montachoques

En calles de San Andrés Tomatlán, Iztapalapa, fue detenido un presunto "montachoques":



- Agentes de la SSC hallaron al sospechoso en posesión de droga.
- En una grabación difundida en redes el conductor de un vehículo negro Aveo de Chevrolet se mete intempestivamente al carril en el que circula otro automovilista, que logra esquivarlo y seguir su camino, a la altura de la Unidad Villa Olímpica, en Tlalpan.

Viridiana Martínez

COLA A MONTACHOQUES



El auto negro del montachoque ya flexaba en golpe

El detenido, el auto y la droga fueron puestos a disposición del MP

VERDIANA MARTÍNEZ

CUADRA DE MÉXICO. Un hombre que se presume intentó intimidar al conductor de un vehículo a través del método operado conocido como "montachoque" fue detenido con posible droga en Ixtapalapa.

En un video se observa cómo el conductor de un vehículo en marcha colgaba a otro automovilista de un carro negro que se mete intempestivamente a su carril. Montaba que ni siquiera logró que la posible víctima se deslenguara lo choque, los hechos ocurren en Tlalque.

Las autoridades hicieron registro del auto y lo ubicaron en la Colonia San Andrés Tomatlan, Ixtapalapa. Al momento de revisarlo lo encontraron con 200 bobinas con marihuana y 40 envoltorios con cocaína, por lo que fue detenido.



EN IZTAPALAPA

Atoran a montachoques con narcóticos

EDHER MORALES

GRUPO CÁNTON

CIUDAD DE MÉXICO. -

El día de ayer, autoridades de la SSC detuvieron a un sujeto que se dedicaba al fraudulento negocio de los montachoques, la unidad en la que se transportaba el delincuente contaba con precedentes relacionados con el mismo delito.

Tras un video que circuló por las redes sociales se puede apreciar como un automóvil de color negro, le impide el libre tránsito a otro vehículo en varias ocasiones, mientras estos circulaban a la altura de la Unidad Habitacional Villa Olímpica, provocando el impacto entre los dos carros. Gracias a este video fue posible que la víctima pudiera poner una denuncia en contra del criminal sobre ruedas.

Por tal suceso, las autoridades hicieron las investigaciones correspondientes, luego de que las cámaras de videovigilancia identificaran un vehículo con las mismas características, transitando por la colonia San Andrés Tomatlán, en la alcaldía Iztapalapa, por lo que uniformados procedieron a detener al conductor del automóvil, a quien le encontraron múltiples dosis de estupefacientes.

Finalmente, el transgresor fue remitido al Ministerio Público.

CÉLULA

El detenido pertenece a una célula delictiva, generadora de violencia, en la zona oriente de la CDMX



Detienen a líder "montachoques" y narcotraficante

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Autoridades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana informaron de la detención, en Iztapalapa, de un dirigente de la empresa delictiva de "montachoques" que opera en la capital del país, a quien le decomisaron uno de los vehículos con los que realizaba la ilícita actividad, además de 200 dosis de marihuana y cocaína.

"El detenido, al parecer, pertenece a una célula delictiva generadora de violencia, en la zona oriente de la Ciudad de México", agregó la dependencia dirigida por Pablo Vázquez Camacho, quien expuso que oficiales de la SSC arrestaron al imputado a bordo de un vehículo que está relacionado con un video que circulaba redes sociales, sobre montachoques, uno de ellos ocurrido en la alcaldía Tlalpan.

"En seguimiento a la denuncia, donde se aprecia en un video que un vehículo de color negro intentó cerrarle el paso a otro automóvil en repetidas ocasiones, a la altura de la Unidad Habitacional Villa Olímpica, alcaldía Tlalpan, elementos de la SSC realizaron trabajos de investigación de gabinete y campo.

En coordinación con personal del Centro de Comando y Control (C2) Oriente y el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C3), los policías identificaron un vehículo negro que estuvo involucrado en el evento de extorsión, ubicado en la colonia San Andrés Tomatlán.

Derivado de lo anterior, se realizaron vigilancias fijas y móviles en los alrededores de dicho lugar y el cruce de las avenidas Canal Nacional y Santa Ana, donde fue ubicado un vehículo con las características del mencionado video. Al acercarse, los policías observaron que el conductor manipulaba bolsas como las utilizadas para distribuir drogas, por lo que le solicitaron descender y realizarle la revisión preventiva, con apego al protocolo de actuación policial.

El inculpado estaba en posesión de 200 bolsitas de plástico con marihuana, 49 envoltorios con cocaína y dinero en efectivo. El hombre, de 35 años, fue detenido e informado de sus derechos de ley. Junto con el vehículo y lo asegurado, fue presentado a disposición del Ministerio Público. Se tuvo conocimiento que el detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en 2010.





Dirigente de la empresa delictiva de "montachoques" que opera en CdMx, le decomisaron un vehículo, además de 200 dosis de marihuana y cocaína



Se registra caos en Periférico

POR CAÍDA DE UN TUBO METÁLICO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Desagradable sorpresa se llevaron ayer por la mañana varios automovilistas, luego de que un tubo de metal se desprendió del segundo piso de Periférico Sur, antes de llegar a la avenida Luis Cabrera. Aunque afortunadamente no hubo personas lesionadas, dos vehículos que circulaban sobre los carriles de alta velocidad resultaron con daños.

El incidente fue atribuido a las fuertes lluvias registradas en las últimas horas en la Ciudad de México.

Según los primeros reportes, también cayeron pedazos de concreto sobre los toldos y parabrisas de los dos carros.

Los conductores afectados relataron que el accidente casi provoca que pierdan el control de sus unidades. Además, denunciaron que los servicios de emergencia tardaron en llegar a lugar y que no recibieron apoyo por parte de patrullas que pasaron por ahí.

Sin embargo, todavía quedó colgado un pedazo de aluminio, el cual podría desprenderse en cualquier momento y causar otro accidente en esa vialidad.

ENOJO



Los dos conductores afectados aseguraron que no tuvieron apoyo de las patrullas que pasaron por el lugar del accidente

CUIDADO



Todavía quedó colgado un pedazo de aluminio, que podría desprenderse en cualquier momento y ocasionar otro incidente



Así quedó uno de los vehículos afectados



Daña desprendimiento a 2 autos en Periférico

IVÁN SOSA

Dos vehículos que circulaban por Periférico Sur resultaron dañados por la caída de una canaleta, así como pedazos de concreto, del Segundo Piso.

Los hechos ocurrieron ayer por la mañana a la altura de Luis Cabrera, Alcaldía Magdalena Contreras.

La circulación fue suspendida provisionalmente tras la caída de los materiales.

Ante el reporte de daños de los vehículos, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) informó que la concesionaria asumirá la responsabilidad.

“La concesionaria se hará cargo de la reposición de dicho elemento, así como de los daños a los vehículos que resultaron afectados”, señaló la dependencia en una tarjeta informativa.

La canaleta se desprendió en el tramo concesionado y será reparada por la empresa a a cargo, indicó.

“Personal de la dependencia en coordinación con la empresa encargada de la concesión y conservación del tramo elevado, acude al sitio para retirar el resto de la canaleta que quedó suspendida”, agregó.



Las autoridades informaron que la concesionaria se hará cargo de los daños a los automóviles.



NO HUBO LESIONADOS

Pedazos del Segundo Piso dañaron autos

POR IONAS LÓPEZ
ionas.lopez@excelsior.com.mx

Una canaleta cayó desde lo alto de la Autopista Urbana Sur (AUS) a la altura de Luis Cabrera y causó daños a al menos a dos vehículos, sin que se reportaran lesionados.

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México (Sobse) informó que, en coordinación con la empresa concesionaria de ese tramo del Segundo Piso, retiraron el resto de la canaleta que quedó suspendida del viaducto elevado.

La dependencia indicó que la concesionaria se encargará de la reposición de la canaleta y resarcirá los daños ocasionados a los vehículos.

En redes sociales se



Foto: Terales de X

Además de los daños en al menos dos automóviles se generó congestión vehicular en los carriles centrales del Periférico.

difundieron imágenes de los autos afectados que circulaban en los carriles centrales de la planta baja del Periférico Sur, mismo que presentaba congestión vehicular. Uno de los autos muestra el parabrisas estrellado y otros daños.

Este diario ha reportado en diferentes momentos el riesgo latente que generan la humedad, el reblandecimiento y material desprendido de las trabes y ballenas de diferentes tramos del Segundo Piso de Periférico.

CAEN RESTOS DE CONCRETO EN EL SEGUNDO PISO DE PERIFÉRICO SUR

Las autoridades señalaron que las lluvias de los últimos días, provocaron este desprendimiento de material

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Dos vehículos resultaron dañados, al caer partes metálicas y restos de concreto de la estructura que soporta el Segundo Piso de Periférico Sur con dirección al norte, a su cruce con Avenida Luis Cabrera, alcaldía Magdalena Contreras, por lo que fue cerrada el área.

Las autoridades señalaron que las lluvias registradas en los últimos días, presuntamente habrían provocado este desprendimiento de material en los carriles centrales de la vialidad, sin registrarse lesionados.

Ante ello, el Gobierno capitalino desplegó un operativo de seguridad, para evaluar la estructura vial y descartar riesgos, aún y cuando se trata de uniones, lo cual ha generado caos vial en la zona.

Quedó establecido que el material desprendido, es una techumbre, conformada



Al lugar arribaron elementos de Protección Civil y policías preventivos. **Especial**

por partes metálicas y restos de aparcamiento concreto, lo que afectó dos vehículos: un Toyota, color negro, y un Nissan, blanco, quienes se detuvieron sobre carriles centrales de Periférico Sur, a la espera del seguro correspondiente.

Minutos después, al lugar arribaron elementos de Protección Civil, bomberos y policías preventivos, para la revisión del boquete, cuyos escombros quedaron regados sobre la carpeta asfáltica. ■

TRANCAZO DESDE ARRIBA

Una canaleta se desprendió del Segundo Piso del Periférico Sur, en el tramo concesionado, a la altura de la avenida Luis Cabrera, en la alcaldía Álvaro Obregón; los restos cayeron sobre el toldo y parabrisas de dos vehículos, cuyos dueños resultaron ilesos. La concesionaria responsable retiró los escombros de la también llamada Autopista Urbana Sur y aseguró que se hará cargo de los daños provocados a los automóviles. La vía primaria se mantuvo cerrada durante unas horas, mientras realizaban las maniobras de limpieza.



Y urgen por equipos en la Roma

IVÁN SOSA

Para contener la presencia de franeleros, vecinos solicitaron la instalación de parquímetros en la franja de la Colonia Roma que se extiende entre Avenida Álvaro Obregón y Coahuila, el cual es denominado Roma 3.

“Han crecido los franeleros en nuestra colonia, cada día son más agresivos con los vecinos, extorsionan cobrando entre 40 o 50 pesos por estacionar los autos en los espacios que apartan”, indicaron en la petición.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reconoció ante los vecinos que la presencia de los vienevienes se ha convertido en una problemática asociada a la falta de las alcancías.

Sin embargo, la Secretaría de Movilidad (Semovi) descartó proceder a la instalación.

En enero de 2013, vecinos de la Colonia Roma decidieron, a través de una consulta, que se colocaran los equipos, salvo en una sección.

“En la Roma 3 decidieron que no se instalaran y hay una serie de problemas por la falta de parquímetros en esa

zona”, expuso la representante vecinal Lorena Núñez.

En las calles de Chihuahua, Guanajuato y Zacatecas sobresalen espacios apartados con enseres y ve-

hículos que se estacionan en segunda o tercera fila.

“En las calles en donde operan los parquímetros hay más orden vial”, subrayó Núñez.



■ En 2013, los vecinos de una franja de calles votaron en contra del sistema.



■ La Semovi descartó recientemente expandir la operación de los equipos.



#DerechosAnimales

AVANCE EN DUDA

En los últimos años las detenciones y vinculaciones a proceso por maltrato animal aumentaron; no obstante, el número de sentencias no. Pese a esto, especialistas consideran que en la capital hay avances para combatir este ilícito

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El número de detenidos y vinculaciones a proceso por maltrato animal en la Ciudad de México (CDMX) aumentó más del 80 por ciento en los últimos años; sin embargo, las sentencias son escasas. Datos obtenidos por *Reporte Índigo* a través de transparencia indican que solo de 2019 a 2023, se dispararon las detenciones por dicho ilícito.

Mientras que las vinculaciones a proceso por parte del Poder Judicial se han triplicado en el mismo lapso. No obstante, solo se han dictado cinco sentencias firmes en contra de los imputados, de acuerdo con información entregada por autoridades procuradoras e impartidoras de justicia.

El aumento

Para conocer cuántas detenciones y vinculaciones a proceso se han realizado de 2019 a 2024 por el delito de maltrato animal, *Reporte Índigo* tramitó las solicitudes de información 090163424001641 y 090164124001137 dirigidas al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La SSC informó que el número de detenidos en 2019 por maltrato animal se situó en 13 y el mismo número se registró en 2020. Para 2021 la cantidad de personas detenidas por el ilícito

aumentó a 14, mientras que en 2022, ascendió a 16.

A su vez en 2023, se registró el mayor número de detenidos por dicho ilícito con 24. Y en 2024, la cifra de detenidos por maltrato ani-

mal, hasta el mes de mayo, sumó siete personas. Lo anterior, indica que existe un aumento del 84 por ciento en 2023 respecto a 2019 en los detenidos por el delito referido.

Por otra parte, el TSJCDMX

señaló que las vinculaciones a proceso en el mismo lapso se incrementaron: primero, en 2019 se vincularon a siete personas a proceso por maltrato animal. Cantidad que para el año 2020 se situó en cinco, dos menos que en el año anterior.

Para 2021 la cifra volvió a crecer y se contabilizaron 13 vinculaciones a proceso. Un año más tarde, se registró una leve disminución y el número de vinculaciones fue de ocho. Sin embargo, en 2023 las vinculaciones a proceso por maltrato animal tuvieron su mayor aumento y la cantidad se situó

en 29. Esto representa un alza de 314 por ciento respecto al 2019.

En total, entre 2019 y 2023 se contabilizaron 62 vinculaciones a proceso por el delito de maltrato animal para las que, según los datos entregados por el TSJCDMX, solo se emitieron cinco sentencias; es decir, que solo 8 por ciento del total de los maltratadores de animales detenidos en CDMX fueron vinculados a un proceso judicial.

Es importante mencionar que, desde agosto de 2023, entraron en vigor las reformas al Código Penal, aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México, para que el maltrato animal se persiga de oficio por parte de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, sin necesidad de que exista una denuncia.

Las modificaciones realizadas por el Poder Legislativo de la capital consisten en reformar las

fracciones II, III y sexto párrafo y derogar el último párrafo del artículo 350 bis y el quinto párrafo del artículo 350 del Código Penal.

Además, desde 2017, cuando entró en vigor la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, los animales son consi-

derados seres sintientes y objetos de derecho.



Avances para los derechos animales

Milca Judith Calzada Lemus, especialista en Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó a *Reporte Índigo* que, aunque los datos revelan que hay una mayor conciencia del problema y sus implicaciones, aún falta atender la situación desde la prevención.

“El maltrato animal es una antesala de la violencia y cuando existen estas cifras que se inician en contra de estas acciones, jurídicamente se transforma en establecer que ya existe una mayor atención por parte de las autoridades de administración e impartición de justicia”, indicó la académica de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Sobre la baja cantidad de sentencias dictadas, Calzada Lemus afirma que esto no significa que haya impunidad, sino que puede haber procesos abreviados donde se concluye el procedimiento penal sin sentencia.

“Este tipo de resoluciones se dan de manera alternativa sin llegar al juicio, también se puede considerar que, si no ha habido sentencias, se puede presumir que es en alusión a que todavía no han concluido y no han terminado las diligencias”, subrayó.

Sin embargo, la especialista considera que hace falta lo más importante: prevenir el maltrato animal.

“No necesitamos llegar a un

procedimiento penal, educar a la sociedad, sumar esfuerzos y trabajar en el ámbito de la prevención del maltrato animal, que tiene que ver más allá de la aplicación del tipo penal. Entonces, lo ideal es que este se prevenga, se sumen esfuerzos a través de políticas criminológicas que abonen a la prevención de cualquier delito”, enfatizó.

Por último, la académica de la UNAM indicó que existen esfuerzos importantes en materia de prevención, como el registro obligatorio de animales de compañía, así como de los hospitales veterinarios públicos.

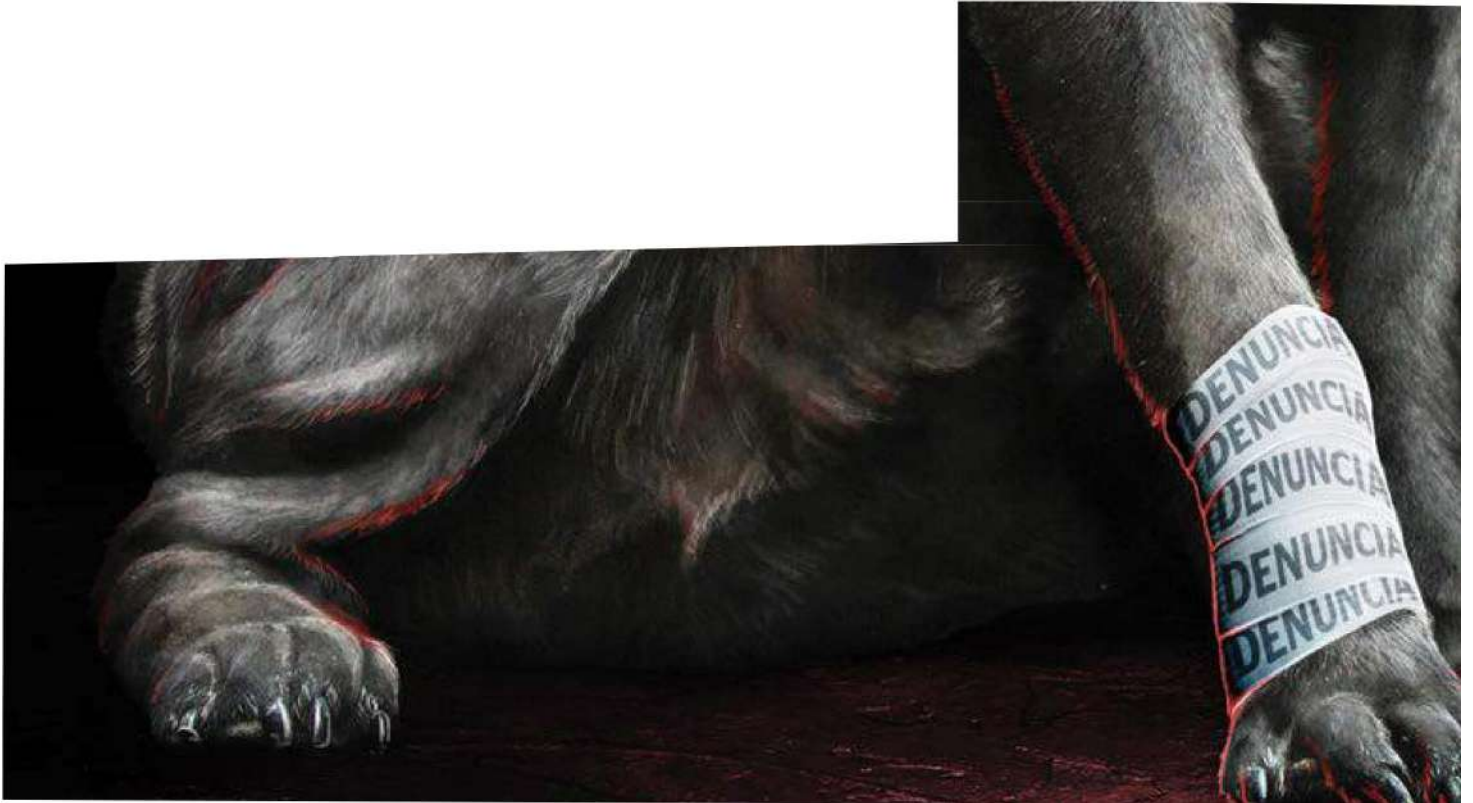
Las vinculaciones a proceso por maltrato animal aumentaron 314 por ciento entre 2019 y 2023 en la CDMX

El maltrato animal es una antesala de la violencia y cuando existen estas cifras que se inician en contra de estas acciones, jurídicamente se transforma en establecer que ya existe una mayor atención por parte de las autoridades de administración e impartición de justicia”

Milca Judith Calzada Lemus
Especialista en Ciencias Sociales y Económicas de la UNAM

Aunque 70 personas han sido detenidas por maltrato animal en la CDMX en el último lustro, solo cinco recibieron una sentencia





¿Y qué pasará a la Giordano?

Autoridades desalojaron a migrantes de la Plaza el 6 de junio pasado; desde entonces está amurallada

SELENE VELASCO

La Plaza Giordano Bruno fue despejada de migrantes... para dejarla enrejada.

A tres semanas de que fueron retiradas de este sitio 432 personas migrantes que mantenían campamentos, este espacio ubicado en la Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, permanece cercado y con candados.

Habitantes y comerciantes de la zona reprocharon que se encuentre inhabilitado y reclamaron que la promesa de las autoridades era recuperar el espacio.

Desde que hace tres semanas las personas migrantes fueron llevadas a albergues y centros de migración en autobuses que dispuso el Gobierno y ya no hay campamento, señala Adriana Magaña, trabajadora de la zona.

Sin embargo, el cierre de la Plaza es algo que no satisface.

“Imagino que podría ser como para evitar que vuelvan a estar aquí estas personas (migrantes), pero no sé, no nos dicen”, añadió.

En el sitio ya no está el módulo de información del Gobierno de la CDMX que instaló tras el retiro de migrantes que, aseguró el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, fue voluntario, y no hay letreros sobre el estatus o futuro del espacio considerado Patrimonio Cultural de la Ciudad de México y de la

Nación, ubicada en un Área de Conservación Patrimonial.

Ahí, sólo permanece una lona de la Alcaldía en la que se lee la intención de recuperar el sitio. Este aviso fue colocado desde 2023, cuando pelearon por la intervención la ex Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la ex Alcaldesa, Sandra Cuevas.

A habitantes como Daniela Martínez les preocupa el cierre de la Plaza porque es un espacio de seguridad, que usaban como punto de reunión en caso de sismo.

“¿Para qué lo hicieron? Había un letrero que decía se iba a recuperar lo más pronto posible para hacer actividades hacia nosotros como vecinos, pero nunca se ha visto nada”, reclamó.

REFORMA consultó a la Alcaldía Cuauhtémoc por el cierre y respondió que el

Gobierno de la Ciudad está a cargo. Al respecto, comentó que está “en proceso” su rehabilitación, sin brindar detalles ni responder sobre el cerco.

Quienes cercaron no llevaban distintivos de alguna dependencia, se presentaron como albañiles y no brindaron informes, explicó Karla, comerciante de la zona.

Sólo respondieron que el cerco era para comenzar la remodelación y evitar que volvieran a ocupar la plaza las personas migrantes.

“Sí se nos hizo mala onda que hayan venido a po-

ner esto, porque mucha gente venía de muchos lados a sentarse en las banquetas, a comer de los que trabajan cerca y ya no viene ni la gente, nos bajó mucho la venta, salió peor”, dijo.

“Qué necesidad había de cercar y es lo que decimos, para cuándo van a remodelar, esto ya va para largo, si van a hacer algo pues que ya lo hagan”.

Personas migrantes a veces rondan en la zona, pero sólo se acercan a la Casa del Migrante y permanecen en banquetas o el arroyo vehicular.

EL VAIVÉN MIGRANTE

Ocuparon la Plaza Giordano Bruno en marzo de 2023, y desde entonces su vida ha sido un ir y venir.



7 DE ABRIL DE 2023.

Vecinos y comerciantes de la Colonia Juárez pidieron la reubicación de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar).



10 DE ABRIL DE 2023.

Migrantes que permanecen en la Plaza Giordano Bruno son retirados y enviados a un campamento en Tláhuac.

11 DE ABRIL DE 2023.

La Alcaldía Cuauhtémoc cerca la Plaza para remodelarla. Un día después, la SSC retiró las vallas colocadas por orden de la Alcaldesa Sandra Cuevas.

23 DE ABRIL DE 2024.

El Gobierno de la CDMX informó que exploraba con la Comar la posibilidad de cambiar su sede en la Colonia Juárez.

**25 DE ABRIL DE 2024.**

Autoridades capitalinas confirman que Comar cambia de sede, pero tras la mudanza infructuosa cierran las oficinas.

6 DE JUNIO DE 2024.

Desmantelan el campamento migrante; 462 personas son trasladadas en camiones a otros estados.



Habitantes de la Colonia Juárez critican que la Plaza esté cerrada desde que se realizó un operativo para retirar migrantes.



La Plaza es Patrimonio Cultural de la Ciudad de México y de la Nación, por lo que no puede ser remodelada sin autorización.



Aún pueden verse algunos migrantes cerca de la Plaza Giordano Bruno, pero sólo aguardan en las banquetas.





La Plaza Giordano Bruno fue ocupada por migrantes por su cercanía con las antiguas oficinas de la Comar. Ahora, está cercada.



A TODAS HORAS

A partir de ayer y hasta el 31 de diciembre, autoridades podrán realizar operativos las 24 horas del día.

7 DE JUNIO.- Elementos de la SSC realizaron un operativo en la Plaza Madero, en el Centro Histórico, en el cual se registró sobrecupo y venta de bebidas alcohólicas a menores.

8 DE JUNIO.- Martí Batres, Jefe de Gobierno de la CDMX, advierte acciones penales contra la empresa y el dueño del edificio en el que se realizó el evento, ubicado en Madero 20.

14 DE JUNIO.- Autoridades realizan un nuevo operativo.

Ahora fue en el bar Perro Salado, en Xocongo 193, Colonia Tránsito. Otra vez hay venta de bebidas alcohólicas a menores y sobrecupo.

20 DE JUNIO.- Martí Batres asegura que no se protegerá a ningún establecimiento que opere fuera de la ley. Anuncia que operativos continuarán.

AYER.- La SGIRPC publica el acuerdo por el cual se amplía a los fines de semana los horarios para verificar e inspeccionar negocios.



15
ESTADOS
no cumplen la tasa
mínima de policías
por habitantes, su-
gerida por la ONU.
● PÁG. 37

A enero había 293,877 elementos civiles: SESNSP

Sin alcanzarse en 15 estados, meta en número de policías

● CDMX y Tabasco, entre las entidades con mayor número de elementos de seguridad civiles

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

En 15 estados de México la tasa de policías se encuentra por debajo del 1.8 uniformados por cada 1,000 habitantes, que estableció como meta el Modelo Óptimo de la Función Policial y detrás de la tasa de 2.8 de la Organización de las Naciones Unidas.

Durante la conferencia de prensa matutina del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de ayer 25 de junio, se informó que el total de la fuerza estatal, con corte al 31 de enero de 2024, era de 168,689 elementos,

Mientras que, la fuerza municipal, en la República mexicana, era de 125,188, para un total de 293,877 miembros de seguridad civiles, de

acuerdo con los datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Al cotejar los datos de los uniformados por estado con la población que hay, de acuerdo con el censo del 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las entidades que están por debajo de la tasa de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes son: Guanajuato (1.74), Michoacán (1.68), Coahuila (1.62), Morelos (1.58), Sinaloa (1.56), Baja California (1.54), Hidalgo (1.52), Guerrero (1.49), San Luis Potosí (1.46), Querétaro (1.37), Durango (1.36), Veracruz (1.15), Tamaulipas (1.14), Zacatecas (1.08) y Oaxaca (0.95).

Por otro lado, la Ciudad de México es la entidad de la República con la mayor tasa de policías por cada 1,000 habitantes con un 8.54, producto de 78,697 policías totales, para los 9 millones 209,944 personas que habitan la capital del país.

Otros estados que encabezan en el número de uniformados por cada 1,000 habitantes son Tabasco (3.05), Baja California Sur (2.81), Tlaxcala (2.57) y Quintana Roo (2.55).



Retos para la policía

Especialistas consultados indicaron que el reto que implica la seguridad en el país, no puede ser resuelto únicamente con la cantidad de policías en las calles, sino también con la calidad de su formación; las condiciones laborales dignas y una política pública que realmente considere a los uniformados como servidores públicos, esenciales para la seguridad y el bienestar de la sociedad.

Daira Arana Aguilar, directora de Global Thought Mx, consideró que uno de los retos que enfrentan las fuerzas policiacas es el tema financiero, ya que los municipios a menudo carecen del presupuesto necesario para establecer y mantener una corporación adecuada.

“En los últimos 20 años escuchamos cada vez más un discurso en donde la policía, como figura de la fuerza pública en México, en cualquiera de sus ámbitos, se le observa siempre como mala, como corrupta, como ineficiente.

“Eso incentiva que, en algunos casos (las autoridades locales) pues para qué querrían policía si además, ahora, hay un cuerpo que se llama Guardia Nacional, que sustituye perfectamente, entre comillas, las tareas municipales”, detalló.

Arana Aguilar explicó que es importante una coordinación efectiva entre la Guardia Nacional y las policías locales, en lugar de una simple sustitución.

“La idea de fortalecer supuestamente la Guardia Nacional es darle un montón de atribuciones para que esté presente en todo el país, aunque este despliegue territorial de los 130,000 elementos que actualmente tiene la Guardia, pues no ha dado, como no va a dar resultados en el mediano y corto plazo, ni mucho menos en el largo plazo, porque es la sola presencia no hace nada”, compartió Daira Arana.

Rezagos

Por su parte, Fernando Escobar, investigador de la organización Causa en Común, consideró que “las policías del país han venido acumulando una serie de rezagos históricos debido al poco interés por parte de las autoridades en fortalecer estas instituciones”.

Además, consideró que su debilidad no sólo es de números, sino que carecen de presupuestos adecuados, prestaciones, seguridad social y protección adecuada.

“A medida que tú tengas una institución tan descuidada, la población difícilmente se va a querer formar parte de sus filas”, comentó

Este debilitamiento lo consideró como una de las causas de la proliferación de delitos.

Cristina Pablo Dorantes, académica de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, detalló que la reforma del sistema penal acusatorio en 2008, que demandaba la capacitación de los policías municipales, no se ha implementado adecuadamente.

“La policía sigue siendo activa, no proactiva; entonces, no hay vinculación con la sociedad, no se está dando este tipo de policía que tenga que ser mediador (...) esta policía que tiene que estar cercana a la ciudadanía ni los militares ni la Guardia Nacional son cercanos a la ciudadanía”, lamentó.

1.8

POLICÍAS

por cada 1,000 habitantes es la meta establecida en el Modelo Óptimo de la Función Policial.

Especialistas coincidieron en que se requiere de una visión a largo plazo que incluya la profesionalización de la policía, el incremento de sus recursos y debe considerarse como una profesión digna y bien remunerada.

Las policías del país han venido acumulando una serie de rezagos históricos debido al poco interés por parte de las autoridades en fortalecer estas instituciones”.

Fernando Escobar,

INVESTIGADOR DE CAUSA

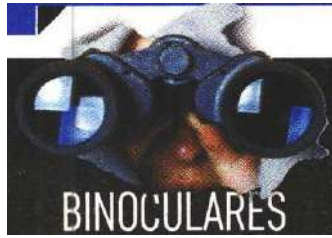
EN COMÚN.





Guanajuato es uno de los estados que no alcanza el estándar de 1.8 uniformados por cada 1,000 habitantes. FOTO: ESPECIAL





NI ASÍ. Quien seguramente es la envidia de muchos alcaldes es Raúl Basulto, quien está al frente de la alcaldía Iztapalapa, y es que en aquel territorio que fue administrado por la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, llegan millones de pesos de apoyo, traducidos en operativos destinados para cuidar a sus ciudadanos. Ninguna alcaldía recibe tanto apoyo como Iztapalapa sin que impacte el presupuesto de la alcaldía; Iztapalapa recibe un día sí y otro también, elementos del Ejército, de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX. Cifras extraoficiales señalan que desde que Basulto está en el cargo se han realizado 550 operativos, 129 patrullas y 129 motos para vigilar el territorio. Lo malo es que los homicidios y feminicidios en la alcaldía no bajan.

APARECIDO. Quien reapareció ayer en España fue el expresidente mexicano Carlos Salinas de Gortari, quien es casi, casi el mismísimo Diablo, según el presidente Andrés Manuel López Obrador; el exmandatario acudió a la fiesta del coleccionista de arte Juan Antonio Pérez Simón, a la cual también acudió el embajador de México en aquel país, Quirino Ordaz. Llama la atención que el diplomático quien fue nombrado embajador por el mismo López Obrador, en marzo del 2022, haya posado al lado de Salinas, quien es el enemigo público número uno del Presidente de México.

EMERGENTES. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) para hacer su chamba debería estar integrado por cinco magistrados, pero solo tiene dos titulares: Armando Ambroz y Juan Carlos Sánchez, por lo que a través de un acuerdo plenario, se nombró a María Antonieta González Mares y Osiris Vázquez Rangel como magistrados electorales en funciones para sesionar. El acuerdo fue la única vía, luego de que el Senado de la República decidió no nombrar a los magistrados pendientes, como era su obligación, situación que no es exclusiva de la CDMX, sino la regla de los 39 tribunales del país.





Corrupción policial, a 5 años

LA GENTE DEBE INTERVENIR

“Ayúdame a ayudarte”, “lo dejo a su criterio”, “no quiero que me den, quiero que me pongan donde hay”, “un político pobre, es un pobre político”.

La corrupción policial y política de los gobiernos priistas de las últimas seis décadas y la naturalización de ese mal sistémico contra el cual gobiernos, organismos ciudadanos y empresas deben luchar se sintetiza en frases como esas.

Corrupción y malas prácticas en la interacción ciudadanía-policías nos afectan.

La voluntad política, compromiso y liderazgo son herramientas en su contra. Un contrapeso a los intereses detrás de ella es la participación ciudadana.

Hace cinco años, en la CDMX la entonces Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, impulsó la creación, desde el Consejo Ciudadano de la capital nacional, de las Comisiones Ciudadanas contra la Corrupción Policial y la Violencia contra las Mujeres Policías.

Hay continuidad con el Jefe de Gobierno, Martí Batres, y expectativas de profundizar el esquema con la mandataria electa Clara Brugada. En esas comisiones se discuten de manera colegiada, concisa y sistemática, casos de corrupción, maltrato, abuso y otros aspectos de la ciudadanía con policías, ministerios públicos, jueces o mujeres policías victimizadas por abuso o acoso sexual.

Es un modelo único en el mundo. Las irregularidades —inicialmente atendidas en la Línea de Seguridad o Chat de Confianza, 55 5533 5533, o notificadas en las sedes del Consejo— se abordan de manera expedita.

Los resultados legitiman la decisión de involucrar lo ciudadano contra un mal

persistente: los reportes bajaron 72%, lo cual ha impactado en mejoría, según el INEGI, de casi seis puntos porcentuales en la percepción del trabajo policial.

La ciudadanía puede contribuir positivamente en la gestión institucional de las policías, los integrantes de la procuración de justicia y del sistema judicial.

Sin la intervención ciudadana informada, crítica y constructiva no hay seguridad.



CIVITAS



**MONITOREO
CIUDADANO**

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Ninguna política pública puede acercarse al éxito de transformar positivamente vidas y cotidianidad comunitaria si carece de participación ciudadana. La seguridad es más concentradamente una oportunidad política para el bienestar nacional si se actúa con la población denunciante, colaborativa y crítica.

En la capital nacional existe una experiencia acumulada ciertamente irreplicable en un territorio orográfica y heterogéneamente desafiante. Sin embargo, los principios de acompañamiento ciudadano y miradas críticas no tan disruptivas para un Estado nacional, como lo fueron las exploraciones semi espías y abrumadoramente virales del entonces joven Julian Assange respecto de su gobierno, pueden ayudar enormemente.

A cinco años de la sugerencia de la entonces Jefa de Gobierno y hoy Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de constituir a través del Consejo Ciudadano una propuesta de monitoreo desde lo ciudadano, se generaron dos resultados centrales: primero, disminución en 72 por ciento de las quejas contra corrupción, maltrato, violencia extorsiva, abusos o evasión de servicio provenientes de servidores públicos en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia o el Tribunal Superior de Justicia, y segundo, muy relevante en contraste con cualquier experiencia internacional, la recuperación en casi seis puntos porcentuales de la percepción positiva respecto de las policías.

Otros elementos por supuesto determinan o contribuyen a la mejora en la consideración del trabajo policial, de los MP y jueces. Están, entre otros, la dignificación salarial, la capacitación y la promoción del espíritu de cuerpo, facilitado por apropiados liderazgos y aptitud para el trabajo de equipo.

Desde julio de 2019, en la Ciudad de México se desarrolla un modelo único en el mundo, impulsado por la definición aperturista y asertiva de Sheinbaum, constituido por el Consejo Ciudadano de la capital nacional y apoyado por Martí Batres, hasta la fecha. Cuando la ahora Presidenta electa presentó las Comisiones Ciudadanas contra la Corrupción Policial y la Violencia a las Mujeres Policías destacó uno de sus objetivos: sacar de la clandestinidad las prácticas de corrupción para enfrentarlas.

Una mirada activa y detallada desde lo ciudadano aporta a toda política pública. Este modelo ha permitido atender más de 4 mil reportes de ciudadanos y policías, y detonado medidas disciplinarias, administrativas e incluso penales.

Con la mandataria local electa, Clara Brugada, hay expectativa de profundizar esa coordinación singular. Hay probabilidad de mejores resultados a los entregados por Andrés Manuel López Obrador en seguridad, en una administración que interrumpió la continuación del desastre. La combinación ideal de sistemático seguimiento de Sheinbaum, y creatividad institucional con apoyo ciudadano impulsable en la CDMX y en todas las entidades, existe para y con la ciudadanía.

[@guerrerochipres](#)





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS